



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

ENSEÑANZA DE SINTAXIS APLICADA A LA PRENSA DIGITAL

Alumno: Balboa García, José

Tutor: Prof. D. Bonvin Faura, Marcos Andrés

Dpto: Lengua y literatura

Mayo, 2015

Índice

1. Resumen.....	4
2. Introducción	5
3. Justificación del tema.....	6
4. Contextualización	8
4.1. I.E.S. Sierra Mágina	8
4. 2. Sintaxis en la asignatura Lengua Castellana y Literatura	11
5. Sintaxis y análisis sintáctico a partir de la prensa digital	13
5.1. ¿Qué entendemos por sintaxis? ¿Cuál es su utilidad?	13
5.2. La oración	14
5.2.1. El sintagma	15
5.2.2. Las funciones sintácticas	22
5.2.3. Oración simple y oración compuesta	31
5.2.4. Orden oracional	35
5.3. Lenguaje periodístico	36
5.3.1. Los géneros periodísticos.....	37
5.4. Medios de comunicación y educación	40
6. Proyección didáctica (La Tierra al día)	44
6.1. Introducción	44
6.2. Justificación	44
6.2.1. Contexto del centro	45
6.2.2. Planes y programas	46
6.3. Objetivos didácticos	46
6.3.1. Objetivos propios	47
6.4. Criterios de evaluación.....	48
6.5. Competencias.....	48
6.6. Contenidos	49
6.6.1. Contenidos procedimentales	50
6.6.2. Contenidos transversales	50
6.7. Actividades	50
6.8. Metodología	59
6.9. Atención a la diversidad	60

6.10. Espacios y recursos	60
6.11. Procedimientos de evaluación.....	61
6.12. Instrumentos de evaluación	61
7. Bibliografía	62
Anexos.....	65

1. Resumen

La sintaxis es la estructura del habla y por lo tanto la del pensamiento. Este es el motivo que me ha impulsado a realizar este trabajo en el que se explican las funciones sintácticas que pueden aparecer en una oración, tanto simple como compuesta. También se comentan las principales características del género periodístico y sus diferentes variedades textuales. Toda esta teoría está aplicada en una unidad didáctica que se materializa en este trabajo para los alumnos de tercero de secundaria, que trabajarán la sintaxis junto con los medios de comunicación, para poder obtener un trabajo más motivador y un aprendizaje significativo.

Palabras clave: sintaxis, funciones sintácticas, sintagmas, enseñanza, didáctica, medios de comunicación, prensa digital, lengua castellana y literatura, gramática.

Abstract

The syntax is the structure of the speech and therefore that of the thought. This one is the motive that has stimulated me to realizing this work in which are explained the syntactic functions that can appear in a prayer, both simple and compound. Also are commented the principal characteristics of the journalistic kind and his different textual varieties. All this theory is applied in a didactic unit that materializes in this work for the pupils of third party of secondary, which will work the syntax together with the mass media, to be able to obtain a more motivating work and a significant learning.

Key words: syntax, syntactic functions, syntagms, education, didactics, mass media, digital press, Castilian language and literature, grammar.

2. Introducción

Este trabajo de investigación ha sido realizado para finalizar el Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la Universidad de Jaén, con la especialidad de Lengua Castellana y Literatura.

El tema a tratar a lo largo de estas páginas es la sintaxis y su aplicación didáctica en el instituto a través de los medios de comunicación, haciendo especial hincapié en la prensa digital. Este tema ha sido elegido debido a una pequeña muestra que ha dejado entrever que las personas con estudios superiores no recuerdan lo visto en el instituto y creyendo que es un aspecto fundamental de la lengua, intentaremos hacer de la enseñanza de sintaxis un aprendizaje significativo y ameno.

Antes de comenzar con la proyección didáctica, hemos realizado un trabajo más teórico e investigativo en el que se detallan los diferentes sintagmas en la lengua española y las funciones sintácticas que pueden ejercer en una oración simple. No sin antes explicar qué es la sintaxis, que no es más que la estructura del pensamiento, puesto que la sintaxis es la estructura del habla y esta es la materialización de lo que cavila cada individuo. He aquí la importancia de esta temática.

También mencionamos en este Trabajo Fin de Máster las diferencias que tiene una oración simple de una compuesta y todas las variedades de las que tienen más de un verbo como son las Subordinadas, Coordinadas y Yuxtapuestas.

Como hemos mencionado al principio de esta introducción, la sintaxis la aplicaremos a los medios de comunicación, por lo que también hacemos una breve mención al lenguaje periodístico y los principales géneros periodísticos, tanto en prensa de papel como los de un diario digital.

La última parte es la práctica, en la que se puede apreciar una unidad didáctica de sintaxis enfocada a alumnos de tercero de ESO, en la que trabajarán tanto la sintaxis como la expresión escrita, puesto que tendrán varias actividades de creación de textos periodísticos siguiendo unas determinadas normas para trabajar las diferentes funciones.

De esta forma no sólo realizarán los temibles análisis que intentan evitar la mayoría de los alumnos, también harán actividades más amenas y motivadoras, como una noticia grabada, o una entrevista. Así intentaremos cometer un aprendizaje más significativo y evitar que se olvide lo estudiado en este curso.

3. Justificación del tema

Es sabido por todos que el análisis sintáctico es algo que nunca ha llamado la atención a los estudiantes de instituto, por este motivo mi Trabajo Fin de Máster está enfocado a la enseñanza de la sintaxis de una forma que motiva y además significativa. Así intentaremos conseguir que todo aquel que estudie esta parte de la gramática tenga unas nociones mínimas de las funciones sintácticas al cabo de los años.

Para conocer el nivel que tienen los adultos en sintaxis, he realizado una pequeña prueba de nivel (anexo 1) para saber desde donde partir a la hora de la investigación, esta prueba ha sido realizada por 15 personas: 8 universitarias y 7 con títulos universitarios de grado y licenciatura.

Los resultados de las pruebas han sido calificados de 0 a 10 y el 100% de las personas que han realizado la encuesta han suspendido.

Para comenzar, en muchas ocasiones no diferencian el Sujeto del Predicado como en *Me extraña que te acuerdes de eso*, oración que todos han asegurado que *que te acuerdes de eso* es un Complemento Directo o en *el árbol que compramos el mes pasado se secó ayer*, el Adyacente de árbol, lo han señalado como parte del predicado por tener un verbo.

Otro dato relevante es que la mayoría no recuerda los Complementos Circunstanciales y que todos los pronombres átonos son Complemento Indirecto, a pesar de que algunos de ellos forman parte del Núcleo.

Aunque el dato más llamativo es que ninguno de los que han realizado esta prueba reconoce las oraciones compuestas, ya sean subordinadas o coordinadas. Nadie ha sido capaz de clasificar una proposición subordinada o diferenciar las dos proposiciones de una coordinada y señalar su nexo.

Los resultados de dicho análisis demuestran que las personas que han realizado esta prueba no recuerdan la sintaxis, y esto provoca una cierta preocupación de que el resto de la sociedad esté olvidando la sintaxis tras su etapa escolar. Y esta preocupación ha sido el motivo por el que he realizado este trabajo de investigación.

El tema es la sintaxis a partir de los medios de comunicación, porque creemos que de esta forma el alumno puede obtener más motivación e interesarse más por este aspecto de la gramática y que es tan importante para escribir y razonar lo que el receptor obtiene del emisor.

¿Por qué medios de comunicación digitales y no prensa en papel? La respuesta es muy sencilla: Internet y los medios electrónicos son el presente y el futuro. Cada día aumentan más y más las personas que acceden a Internet. Pensemos en que hemos

pasado del 0,1% de la población española que usaba Internet en 1992 al 71,6 que lo han usado en 2014. En apenas 22 años casi tres cuartas partes de la población española usa la red de redes en su día a día, ya sea para ocio o trabajo.

Esto es porque Internet tiene muchas más posibilidades que los medios de comunicación tradicionales (prensa, televisión y radio), porque aúna a todos y además de forma gratuita.

Las nuevas tecnologías han abierto una oportunidad en la educación, puesto que los alumnos pueden estar informados mientras realizan sus actividades. Además usan las nuevas tecnologías, algo que les llama mucho la atención y que siempre están pidiendo trabajar con los ordenadores en las aulas.

Por este motivo voy a usar la prensa digital para mi unidad didáctica, porque Internet es el medio más usado en la actualidad y creo que puede ser el punto inicial para que los alumnos comiencen a estar motivados cuando trabajen con sintaxis, de esta forma tendrán un aprendizaje significativo, y no se les olvidará qué es un Sujeto y qué es un Predicado.

4. Contextualización

A continuación, realizaré una breve explicación del contexto socioeconómico y geográfico del centro en el que se pondría en práctica la unidad didáctica creada a partir de la teoría. Y también explicaré brevemente el contexto de la sintaxis en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, es decir, cómo está vista por profesores y alumnos.

4.1. I.E.S. Sierra Mágina

El centro donde se pondría en marcha la unidad didáctica de este Trabajo Fin de Máster es el Instituto de Educación Secundaria Sierra Mágina. A continuación explicaré el contexto del centro, tanto geográficamente como demográfica y económicamente, debido a que dependiendo del nivel de vida de los habitantes de la localidad, en este caso de la comarca, la educación será de una forma diferente. Puesto que no es lo mismo ser profesor de un instituto en el centro de una gran capital de provincia, como serlo en un centro que está en la periferia de esta, o como es en este caso, en una localidad que es centro de comarca y al que asisten alumnos de otros municipios.

En el centro, se ofertan diferentes niveles educativos, en educación secundaria obligatoria, el alumno puede cursar 1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O, aunque si tiene dificultades, se puede decantar por los grupos de diversificación curricular en 3º y 4º, incluso puede solicitar apoyo a la integración o aula específica. Además, el centro es bilingüe en todos los cursos.

El bachillerato también se puede cursar en este instituto, en las modalidades Ciencia y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales.

Por otro lado, la formación profesional es muy importante en el centro y tiene F.P. Básica de electricidad y electrotécnica y F.P. Inicial de Grado Medio de Instalaciones Eléctricas y Automáticas y otro de Gestión Administrativa.

Para comenzar a describir el centro, debemos de tener en cuenta que el alumnado del primer ciclo de la ESO procede fundamentalmente del C.E.I.P “Virgen de la Fuensanta” de Huelma y del C.E.I.P “Antonio Machado” de Solera (pedanía de Huelma). El Centro también recibe alumnado de las localidades de Alamedilla, Arbuniel, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo y Cambil. Pero lo hace principalmente a partir del segundo ciclo de la E.S.O. También recibe alumnado de los centros de Guadahortuna y Torre-Cardela en los tramos no obligatorios, es decir, bachillerato y formación profesional.

Situación geográfica del centro

El I.E.S. Sierra Mágina se encuentra situado en la comarca del Parque Natural de Sierra Mágina, en la localidad de Huelma.

La mayoría de municipios están en zona de sierra y montaña, alejados de los principales ejes de comunicación, conectados a través de las carreteras autonómicas A-324 y A-401. Salvo Cambil que está a 15 minutos de la capital de la provincia de Jaén, y a 5 minutos de la A44. Es destacable la paralización de las obras de la carretera A-323, que une Guadahortuna con Iznalloz, clave para agilizar la comunicación de las localidades de la zona sur de Sierra Mágina y otras localidades de los Montes Orientales con Granada capital, con la evidente desventaja económica que ello supone.

Este municipio se encuentra al sur de la provincia de Jaén, limitando con la de Granada. El tercio norte del municipio está incluido en el Parque Natural de Sierra Mágina (Cordillera Subbética), donde se alcanzan alturas que sobrepasan los 2.000 metros para ir descendiendo, suavizándose el paisaje, hasta el valle del Jandulilla, afluente del río Guadalquivir.

De esta forma, podemos decir que Huelma es un municipio de montaña, rodeado de olivares, encinares, quejigares, pino carrasco, matorral, espartizal o tomillares con una gran variedad de fauna, como jabalí, zorro, cabra montés, águilas real y perdicera, halcón peregrino, cernícalo primilla o búho real, entre otras especies.

Aspectos demográficos y socioeconómicos de la comarca

Todas estas localidades que forman parte del centro, mencionadas anteriormente, están caracterizadas por practicar una economía de carácter rural muy ligada, principalmente, al cultivo del olivar, muy poco o nada industrializadas y con un incipiente sector servicios centrado en el desarrollo de iniciativas de turismo rural. En general nos encontramos con una economía deprimida que presenta el riesgo de desarticulación de los municipios motivado por el despoblamiento y envejecimiento de la población. Esa es la tendencia que se muestra en los últimos 60 años: municipios que han visto reducida considerablemente su población, en algunos casos hasta en la mitad o más.

Según el censo de 2010, los habitantes de los diferentes municipios son:

Alamedilla: 699

Arbuniel: 851

Bélmez de la Moraleda: 1.795

Cabra del Santo Cristo: 2.070

Cambil: 2.940
Guadahortuna: 1.963
Huelma – Solera: 6.208
Torre Cardela: 955

En la última década los datos siguen mostrando una tendencia a la disminución demográfica, aunque esta sea más lenta y aunque hayamos asistido a un leve repunte económico relacionado con el sector inmobiliario que ha permitido un ligero ascenso demográfico en la localidad de Huelma.

La principal actividad productiva es la agricultura, concretamente el cultivo del olivar, revalorizado con la Denominación de Origen Sierra Mágina para el aceite de oliva virgen extra de toda la comarca, lo que permite el desarrollo de su gran fortaleza, la industria agroalimentaria, pero que, según informa el CADE, no ha desarrollado los canales óptimos y autónomos para la comercialización del producto.

El sector servicios presente en la zona es escaso, principalmente el que canaliza el comercio de productos básicos. En el municipio de Huelma hay una mayor presencia de industria, concretamente de madera y mueble, así como del sector servicios. Por eso, genera una atracción comercial en las localidades del entorno.

Por otro lado, la industria textil fue bastante importante en los municipios de Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo y Huelma durante los años 80 y 90, pero tras la crisis de este sector ha desaparecido prácticamente de todos estos municipios durante los últimos años.

La especialización en la agricultura de los municipios provoca temporalidad en el empleo, y por tanto inestabilidad en la actividad económica, y gran dependencia del subsidio agrario y un elevado número de trabajadoras y trabajadores eventuales agrarios. En cambio la actividad industrial existente se reduce a unas pocas empresas medianas que solicitan mano de obra estable masculina, aunque en la actualidad esta actividad se está resintiendo bastante con la crisis, lo que ha dado lugar al cierre de algunas empresas del sector en Huelma. Todo ello en su conjunto provoca que exista bastante población desempleada, especialmente mujeres y jóvenes.

Pero también, según analiza el CADE, encontramos unas líneas potenciales de desarrollo muy atractivas que quizás puedan revertir esa situación y que son, fundamentalmente el desarrollo de una agricultura diversificada, eficiente y competitiva y Desarrollo de un turismo rural sostenible, partiendo de la puesta en valor del patrimonio natural e histórico de la comarca.

Según el informe de la ADR Sierra Mágina, *Estrategia De Actuación Global De La Comarca De Sierra Mágina para el periodo 2009-2015*, y basándose en los datos de los censos municipales del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía para el año 2001, la existencia de personas analfabetas y sin estudios es mayor entre mujeres

que hombres. Este aspecto nos da claves precisas sobre los rasgos sociológicos de nuestro entorno. Estas tasas de analfabetismo son visiblemente más altas en la comarca de Sierra Mágina que en la provincia de Jaén y en Andalucía en general. La tasa roza el 14% en las mujeres y el 6% en hombres.

De otro lado, declararon no poseer estudios más del 25% de las personas residentes en el entorno, y sólo el 27% de la población afirmó tener formación de primer grado. Si consideramos la población que continúa sus estudios, nos encontramos con la preferencia por el bachillerato frente a la formación profesional, dado que sólo el 3% prefiere esta última opción. Porcentaje que, sospechamos al ver los datos de matriculación de los cursos posteriores a este estudio, ha debido subir con motivo de la crisis económica. Respecto a la enseñanza universitaria obtenemos como dato que sólo la culminan un 5,78% de los/as habitantes de la comarca, y que suele estar orientada hacia carreras universitarias de ciclo corto o Diplomaturas (66,48 %).

Tanto en Huelma como en la comarca podemos encontrar un gran tejido de asociaciones de grupos de personas que quieren representar (Asociación de Mujeres), asociaciones culturales, de ocio y tiempo libre y deportivas y asociaciones relacionadas con el sector turístico.

4. 2. Sintaxis en la asignatura Lengua Castellana y Literatura

Para poder conocer cuál es la actual situación de la sintaxis en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, he realizado un breve cuestionario (anexo 2) para los profesores de esta materia en el Instituto de Educación Secundaria Sierra Mágina de Huelma.

Los encuestados afirman que los alumnos tienen un nivel medio de sintaxis, ya que tienen dificultad para entender este tema, puesto que es algo abstracto y lógico. La mayoría asegura que es por la falta de conocimientos de morfología, es decir, conocer los tipos de palabras. También es porque nunca les interesa este tema y no lo estudian al no encontrarle utilidad a la sintaxis y la ven muy alejada de la vida cotidiana, por lo que su motivación para estudiar este tema es baja.

Este problema puede venir de segundo o tercero de ESO. A los alumnos de segundo, que empiezan a analizar oraciones, les cuesta mucho trabajo diferenciar las funciones sintácticas, puesto que no comprenden el concepto de sintagma, algo primordial para poder comenzar a analizar. En tercero de ESO, curso en el que se profundiza la sintaxis, se estudian todas las funciones y se añaden las diferentes variedades oracionales, por lo que el alumno mezcla conceptos. Además no tienen un nivel adecuado en las clases de palabras y sus funciones, por lo que no llegan a entender su cargo dentro de un sintagma.

A la hora de enseñar las oraciones compuestas, el curso en el que más problemas hay es en cuarto, porque no han llegado a analizar perfectamente el análisis

en oraciones simples, por lo que hay que volver a explicar lo que vieron en el curso anterior.

La visión que tienen los profesores es que no saben cómo trabajar la sintaxis de forma amena y divertida para aumentar la motivación del alumnado. Por otro lado la terminología que se usa en sintaxis es muy variada y diferente dependiendo de las corrientes gramaticales (Escribano Campillo, 2014). Esto es un problema, porque un año a los sintagmas los llaman construcciones, al siguiente, grupos; y así sucesivamente. Al igual que las funciones, que también varían de nombre dependiendo de los diferentes libros o profesores. Por lo que hay que aunar toda la terminología para hacer que los alumnos no se pierdan.

5. Sintaxis y análisis sintáctico a partir de la prensa digital

Este punto es el eje principal del proyecto, ya que aparte de ser el fragmento más extenso, es el apartado puramente teórico y de investigación.

5.1. ¿Qué entendemos por sintaxis? ¿Cuál es su utilidad?

Antes de comenzar a tratar el tema propiamente dicho, tengo la obligación de definir qué es sintaxis y demostrar cuál es su utilidad y por lo tanto justificar su importancia en la enseñanza secundaria obligatoria.

Según la Real Academia de la Lengua Española la sintaxis es la *“parte de la gramática que enseña a coordinar y unir las palabras para formar las oraciones y expresar conceptos”*. Sin embargo algunos autores como Fernando Lázaro Carreter van más allá y afirman que la sintaxis es uno de los tres componentes principales de la gramática, junto con la semántica y la fonología, además en su artículo *Sintaxis y semántica* asegura que la primera fase del habla, y por lo tanto de la lengua, es la fase sintáctica.

Podemos decir que la sintaxis es el principio del acto comunicativo (Chomsky, 1976), puesto que para que el ser humano se pueda comunicar con sus iguales, debe estructurar su lengua. Y ¿qué es la sintaxis sino la estructura de la lengua, ya sea hablada o escrita?

Tras la lectura de varios artículos y libros me atrevo a realizar una propia definición de sintaxis: La sintaxis es la estructura del pensamiento, esta parte de la gramática forma parte del inconsciente de todo ser humano, ya que la lengua es la materialización del pensamiento y la sintaxis es la que se encarga de unir y coordinar oraciones para que estas tengan sentido, es decir, de estructurar la lengua.

Teniendo en cuenta la definición dada, no podemos dejar de mencionar que la enseñanza de sintaxis es muy importante para los alumnos, ya no sólo de secundaria, sino de bachillerato, primaria, formación profesional e incluso estudios universitarios de grado y postgrado.

Para Noelia Escribano Campillo, la funcionalidad más importante de la sintaxis es la dirección de la lengua hacia la mejora de la competencia comunicativa, puesto que esta materia es el pilar para poder transmitir información (Escribano Campillo, 2014).

Por este motivo Escribano enfoca la importancia de la sintaxis a la mejora de la competencia comunicativa, ya que esta es muy importante para realizar satisfactoriamente los diferentes actos de la vida cotidiana, como mandar un correo electrónico, pedir un café o leer y comprender correctamente un contrato de trabajo y

todo esto, según ella *“depende total e indiscutiblemente de la enseñanza sintáctica que recibamos/impartamos y de la metodología usada para ello”*. Porque *“La lengua no es una serie de reglas para memorizar, sino la herramienta con la que nos comunicamos día a día y conseguimos nuestros objetivos”*.

Por otro lado, en el blog Señorita Diana, también dan otras utilidades no menos importantes, como poder entender mejor las ideas principales de un texto y desechar las secundarias, además de que facilita la adquisición de nuevas lenguas, en especial a la hora de entender las oraciones adjetivas en inglés, ya que su construcción es muy similar a la de castellano (Diana, 2015).

5.2. La oración

Según un archivo de la Universidad de Talca, *“la oración es una unidad lingüística con sentido completo en sí misma, con tonalidad propia y con autonomía sintáctica”*. (Talca, 2015). Aunque desde esta universidad creen que una oración se puede definir desde varios puntos de vista diferentes, como son el sociológico, el lógico y el gramatical.

Desde el punto de vista psicológico, es una unidad de sentido con la que se comunica algún hecho, emoción o deseo. En este caso, una oración puede estar compuesta por una o más palabras, o por un sólo fonema o un grupo fónico, siempre que esta tenga sentido y exprese algo por parte del emisor al receptor.

Desde el punto de vista lógico, la Universidad de Talca afirma que la oración es una expresión verbal de un juicio, en el que hay una relación entre sujeto y predicado.

En lógica, oración es la expresión verbal de un juicio. El juicio es la relación entre dos conceptos, el Sujeto y el Predicado.

Y desde el último punto de vista, el gramatical, *“la oración es el conjunto de elementos, palabras, frases u oraciones completas, que se relacionan de modo inmediato con un verbo en forma personal”*.

Para otros autores el término oración está obsoleto y poco a poco va a desaparecer, así lo afirma José Manuel González Calvo en su artículo *Enunciado y Oración como unidades textuales enunciativas*. En este escrito, su autor asimila la oración con un sintagma verbal, en donde se da una relación predicativa, es decir, la relación entre un Sujeto y un Predicado, que puede estar solamente en una palabra, el verbo, ya que puede mostrar el Sujeto, aunque no esté explícito en el texto (González Calvo, 2002).

Tras esta explicación, González Calvo afirma que las proposiciones subordinadas no son oraciones, puesto que se pueden sustituir por un sustantivo,

adjetivo o adverbio, por lo tanto, este autor prefiere denominar a estos enunciados “*oraciones con términos adyacentes complejos*”.

Recapitulando, podemos decir que una oración es una unidad lingüística con sentido propio, que transmite un juicio que tiene una relación entre sujeto y predicado configurado a partir de un verbo en forma personal.

5.2.1. El sintagma

Volviendo a Fernando Lázaro Carreter y su artículo *Sintaxis y semántica*, el sintagma es el soporte básico de la oración y se asienta sobre su estructura profunda, es decir, donde se unen todas las construcciones gramaticales y sintácticas (Lázaro Carreter, 1974). Además, como unidad sintácticamente conformada, el sintagma posee una estructura sintáctica interna que es analizable sintácticamente y con una función determinada.

Para Agustín Vera Luján el sintagma es “*donde cada una de las funciones sintácticas puede ser adjudicada, aparentemente, a una secuencia de elementos integrada por una única palabra, no habría necesidad de establecer una unidad jerárquicamente superior a la palabra como el sintagma, con la que poner en relación las funciones sintácticas oracionales. Bastaría con considerar la palabra como unidad jerárquicamente inferior a la oración, y encargada de contraer o materializar las funciones sintácticas oracionales.*

Pero, efectivamente, la forma de una oración puede corresponder también a la de enunciados donde no podemos postular adecuadamente esta relación «palabra-función sintáctica oracional», puesto que dichas funciones sintácticas oracionales, se incardinan en segmentos que constituyen una secuencia de elementos, una «suma» aparente de palabras que es, no obstante, algo más que esa mera suma, pues es fácil comprobar que se comporta como un todo unitario, que de hecho puede ser sustituido por una única unidad del tipo «palabra»” (Vera Luján, 2010).

Dependiendo del núcleo que tenga este sintagma, podemos encontrar varios tipos, cuya finalidad y función varía uno de otro. Los diferentes tipos de sintagmas son los siguientes: sintagmas nominales, adverbiales, preposicionales, adjetivales y verbales.

Sintagma nominal

El sintagma nominal es aquella construcción cuyo núcleo es un sustantivo, un nombre propio o un pronombre. Aunque hay otros casos en los que no aparece ninguno de estos tipos de palabras, sin embargo se consideran sintagmas nominales es el caso de los siguientes ejemplos:

- 1) José Malga lucha por mantener su modesta empresa fúnebre frente a las grandes que ocupan el 21% del negocio. (elpais.es, 10/20/2014)
- 2) La casa de Andrés y la de María son muy parecidas.
- 3) El libro que me regalaste y el que compré yo son del mismo autor.

Vera (Vera Luján, 2010) cree que en este tipo de sintagmas que están constituidos por una forma pronominal (la o el) subyace una estructura en la que la posición de núcleo sintagmático está ocupada por una forma nominal omitida en la estructura de la construcción. Además dentro de un sintagma nominal pueden aparecer sintagmas adjetivales, adverbiales, preposicionales u Oraciones Subordinadas Adjetivas, que hacen la función de Adyacente del núcleo.

Las funciones sintácticas que se pueden encontrar en un sintagma cuyo núcleo sea un sustantivo son aquellas que realiza este tipo de palabra (sustantivo o pronombre) individualmente. Así, realizamos la siguiente clasificación:

- SUJETO ORACIONAL: Es la principal función del sintagma nominal, ya que como se verá más adelante, en esta parte se menciona quién o qué realiza la acción del verbo y hace referencia a una persona o cosa, por lo que es un sustantivo.
- 4) EL Rey habla en guaraní. (abc.es, 09/06/2015)
- COMPLEMENTO DIRECTO: Al ser la persona o cosa que recibe de forma directa la acción del verbo, también está constituido por un sintagma nominal.
- 5) El PSOE rompe las negociaciones con Compromís para formar un tripartito. (abc.es, 09/06/2015)
- COMPLEMENTO INDIRECTO: Un Complemento Indirecto, como veremos en el siguiente capítulo se puede sustituir por un pronombre. Y como se ha dicho anteriormente, los pronombres también pueden ser el núcleo de un sintagma nominal.
- 6) Irlanda me impidió abortar. (elmundo.es, 09/06/2015)
- COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL: Este tipo de complementos indica las circunstancias en las que está actuando el verbo. En muchos casos, este complemento puede ser un sintagma nominal.
- 7) Naciones Unidas publicó un informe el pasado verano. (abc.es, 03/06/2015)
- ATRIBUTO: el Atributo describe una propiedad o característica del Sujeto, por lo que en muchas ocasiones, esta puede ser realizada por un sustantivo.
- 8) Jeff Koons es un artista. (elmundo.es, 09/06/2015)

- ADYACENTE: el Adyacente hace una breve explicación o matización del núcleo del sintagma, normalmente suele ser un sintagma nominal, pero también se pueden encontrar sintagmas nominales.
- 9) La ministra de Fomento, Ana Pastor, se reúne con el ministro de Transportes de Arabia Saudí. (elpais.es, 26/05/2015)

Sintagma adverbial

Siguiendo con los diferentes tipos de sintagmas descritos por Agustín Vera (Vera Luján, 2010) explicaré a continuación el sintagma adverbial. Su principal característica está en su núcleo sintagmático, puesto que corresponde a un adverbio (10) o una locución adverbial (11).

10) Vuelve a perder lejos de su estadio siete meses después

11) Lo mataran a sangre fría.

En este tipo de estructuras, también se incorporan las Oraciones Subordinadas Adverbiales, puesto que estas proposiciones se pueden sustituir por un adverbio, además sus funciones sintácticas son iguales que las de este tipo de palabra. Véase el siguiente ejemplo:

12) Hallados explosivos en la sede palestina en Praga donde murió el embajador. (elpais.es, 16/01/2014)

Aunque este tipo de adverbiales, según Agustín Vera, se pueden diferenciar en dos tipos, propias e impropias. Las propias son aquellas que se pueden sustituir realmente por un adverbio, tal y como en el ejemplo anterior, sin embargo, las impropias son aquellas que no se pueden sustituir por un adverbio, este tipo de sintagmas los podemos encontrar en las oraciones causales o condicionales.

La función sintáctica que se puede encontrar en los sintagmas adverbiales es la de Complemento Circunstancial, de diferentes tipos, ya sea de lugar, tiempo, modo, causa, afirmación, negación y de cantidad.

13) el usuario podrá responder rápidamente usando el dictado.

Sintagma preposicional

Los sintagmas preposicionales son aquellos que comienzan con una preposición (enlace) y son seguidos de un sintagma nominal (término). El problema de estas secuencias es que *“la preposición parece estar incapacitado para representar en solitario a la totalidad de la construcción, lo que supondría la imposibilidad de considerar que cumple la función de «núcleo» de la construcción que, por lo tanto, debería recibir otra denominación”* (Vera Luján, 2010).

En su libro *Fundamentos de Sintaxis*, Agustín Vera Luján hace una división de los sintagmas preposicionales, calificando a unos de endocréntricos (14) y otros de exocréntricos (15). Los primeros son aquellos que pueden representar a la totalidad de la construcción. El tipo exocréntrico es que no puede representar a la construcción, es decir, que serían adyacentes de un sintagma nominal o adjetival.

14) Tres líderes de la revuelta contra el régimen de El Asad relatan desde su destierro cómo el yihadismo ha alejado la esperanza de una solución democrática. (elpais.es, 19/10/2014)

15) Tres líderes de la revuelta contra el régimen de El Asad relatan desde su destierro cómo el yihadismo ha alejado la esperanza de una solución democrática. (elpais.es, 19/10/2014)

Las funciones sintácticas que puede tener un sintagma preposicional son las siguientes:

- ADYACENTE: con estos sintagmas, en muchas ocasiones se puede calificar algunos sustantivos, adjetivos o adverbios.

16) esas ciudades estarán en condiciones de considerarse habitables para todos. (elmunso.es, 09/06/2015)

- COMPLEMENTO DIRECTO: en algunas ocasiones, el complemento directo va precedido de la preposición “a”.

17) Ya no sorprende ver a una chica jugando al fútbol. (abc.es, 07/06/2015)

- COMPLEMENTO INDIRECTO: Cuando no se sustituye por un pronombre siempre van precedidos de las preposiciones “a”.

18) Sánchez pidió a Rajoy no tramitar nuevas leyes. (elpais.es, 09/06/2015)

- COMPLEMENTO DE RÉGIMEN: Este complemento aparece cuando un verbo requiere de una preposición para poder poner algún complemento.

19) Lo pondré en el S.XXI sin renunciar a su origen como foro de debate en el S.XIX.

- COMPLEMENTO AGENTE: el Complemento Agente explica quien o que realizó la acción del verbo. Siempre va acompañado por la preposición “por”.

20) Jennifer López ha sido demandada por Marruecos. (elmundo.es, 09/06/2015)

Sintagma adjetival

Los sintagmas adjetivales son aquellos cuyo núcleo es un adjetivo o un participio. Su principal función semántica es que presentan una característica definitoria de un sintagma nominal.

Una característica muy importante en este tipo de sintagmas y que explica Agustín Vera (Vera Luján, 2010), es que nunca pueden aparecer como núcleo de una estructura de este tipo “*los adjetivos tradicionalmente denominado demostrativos*”, es decir, que no todos los adjetivos pueden ser la parte principal de un sintagma adjetival:

- 21) El Tour de Francia vuelve a tener maillot amarillo. / El Tour de Francia vuela a tener amarillo.* (elpais.es, 08/06/2012)

También hay otro tipo de adjetivos, los relacionales, que si pueden ser núcleo de un sintagma, pero no pueden llevar determinantes o atributos, además sus funciones sintácticas son más reducidas.

- 22) Negociación que no justifica en ninguna medida la presencia en el avión muy gubernamental de dos hijos del primer ministro.* (elpais.es, 09/06/2015)

Por otro lado hay un tipo de sintagmas adverbiales que pueden ser confusos, que están compuestos por “*adjetivos adverbiales*” (Fernández López, 2015), puesto que tienen la forma de un adjetivo, pero establecen vínculos semánticos y morfológicos con algunos adverbios. Además su función es la de Complemento Circunstancial, función que como se verá a continuación, no tiene el sintagma adjetival.

- 23) El hombre que más alto ha saltado con una pértiga, cuenta sus orígenes. (elpais.es, 28/05/2015)

Los sintagmas adjetivales pueden aparecer en una oración de diferentes formas sintácticas:

- ADYACENTE: Puesto que el núcleo de estos sintagmas es un adjetivo, se pueden calificar los sustantivos.

- 24) El Tour de Francia vuelve a tener maillot amarillo.

- ATRIBUTO: el Atributo describe una propiedad o característica del Sujeto, por lo que en muchas ocasiones, esta puede ser realizada por un adjetivo.

- 25) El resto es bueno. (abc.es, 03/06/2015)

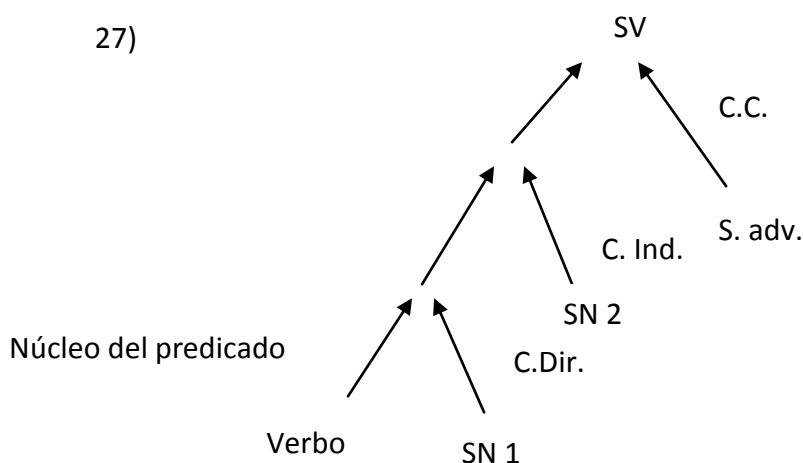
- COMPLEMENTO PREDICATIVO: Se puede decir que el Complemento Predicativo es el Atributo de una oración predicativa, puesto que acompaña al verbo, pero expresa una cualidad o característica del Sujeto.

- 26) Él se ha mostrado satisfecho. (abc.es, 09/06/2015)

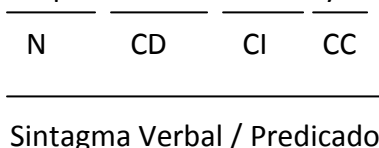
Sintagma verbal

Sintagma verbal “*la estructura sintáctica integrada por los constituyentes sintagmáticos que, junto al que desempeña la función de núcleo del Predicado, incluye, simplificando considerablemente, los potenciales sintagmas en funciones de Complemento Directo, Complemento Indirecto, y Complemento Circunstancial*” (Vera Luján, 2010). Resumiendo se puede decir que el sintagma verbal es el Predicado de una oración.

Esta definición se puede ver más claramente en el siguiente esquema realizado por Agustín Vera:



28) Francisco compró el coche a Juan ayer.



Hay otros autores que creen que este sintagma corresponde más a una oración que a un sintagma, ya que no es la unidad mínima de significado, sino la unión de varios sintagmas, por lo que el sintagma solamente sería el núcleo del predicado “compró”. Según lo explicado hasta ahora, a mi parecer el sintagma verbal debería ser solamente el verbo, puesto que los demás son otros sintagmas con significado aparte.

En este tipo de sintagmas podemos encontrar perífrasis verbales (Real, 2010), este tipo de construcción es la unión de dos verbos, uno en forma personal (auxiliar) y otro en forma no personal, que puede estar en infinitivo, participio o gerundio (auxiliado o principal), sin que hayan dos Predicados.

29) No se puede minimizar algo que a la vez se magnifica. (abc.es, 07/06/2015)

30) Debería ir pensando en jubilarse. (abc.es, 04/06/2015)

En estos casos, el verbo auxiliado es el que mantiene sus complementos, en vez del verbo auxiliar, que pierde su significado, aunque en algunas ocasiones siguen manteniendo algunas de sus características, como es el caso del verbo auxiliar volver. Según Juan M. Lope Blanch en su artículo *Notas sobre la oración gramatical*, la forma auxiliar modifica “*objetivamente*” a la auxiliada prestándole algunos matices (Lope Blanch, 1962).

31) El Barcelona vuelve a tener algo más el balón. (abc.es, 06/06/2015)

Sin embargo, debemos tener en cuenta que no todos los verbos que aparecen en forma personal junto con otros que aparecen en infinitivo, puesto que en algunos

casos estos verbos corresponden a oraciones subordinadas, de esta forma, nos podemos encontrar con los ejemplos 32 y 33, mientras que 32 es una perífrasis verbal, donde las dos formas verbales se unen en un mismo núcleo, mientras que en 33 *pagar* sería una Proposición Subordinada Sustantiva:

32) Ayer se pudo leer también. (abc.es, 08/06/2015)

33) Prometo atacar la Constitución. (elpais.es, 13/06/2014)

Sin embargo, Lope Blanch asegura que la mayoría de las uniones de dos verbos son perífrasis, puesto que él no encuentra la diferencia entre 34 y 35:

34) Rompe a llover.

35) Empieza a llover.

Estos dos términos significan lo mismo y según Lope Blanch, *“la consideración de índole semántica debe sobreponerse al comportamiento sintáctico de los elementos expresivos”*, es decir, que las uniones verbales que tengan un significado idéntico o similar como es el caso de 34 y 35, deben tener el mismo comportamiento sintáctico, es decir, las dos oraciones deben ser perífrasis verbales.

En el anexo 3 podrá encontrar un cuadro con las construcciones más usadas y su clasificación obtenidos del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña.

El sintagma verbal puede modificar el resto de la oración, por lo que dependiendo del verbo que aparezca, se pueden diferenciar las oraciones copulativas de las predicativas.

Los verbos que rigen una oración copulativa son *ser*, *estar* y *parecer*, ya que *“ligan o vinculan el predicado con el sujeto”* (Real, 2010). La principal característica que tienen las oraciones de este tipo es que se rigen por un complemento determinado que se explicará más adelante, el Atributo. Además el Predicado que se rige por este tipo de sintagma verbal es un Predicado Nomina, no verbal como se verá más adelante.

Aparte de estos verbos, podemos encontrar otros que rigen oraciones semicopulativas, los principales son los siguientes: *parecer*, *volverse*, *hacerse*, *ponerse*, *quedarse*, *mantenerse*, *resultar*, *seguir*, etc. (Vera Luján, 2010).

El verbo semicopulativo pierde todo su significado (al igual que los verbos auxiliares de las perífrasis verbales), además exige la presencia del Atributo, pero si este se suprime, el verbo pasa a tener su significado pleno.

Las oraciones predicativas son las que se forman con el resto de los verbos, en estas oraciones no aparece el Atributo, sino Complementos Directos, Indirectos o Predicativos, los cuales se explicarán más adelante.

5.2.2. Las funciones sintácticas

A continuación explicaré las funciones sintácticas que puede tener cada uno de los grupos sintagmáticos que se han visto anteriormente. Estas funciones las hemos visto en el capítulo anterior, pero de forma muy rápida, solamente una breve definición, por lo que a continuación las veremos más detalladamente.

Según Agustín Vera la oración es el resultado de las relaciones que tienen los diferentes sintagmas entre sí, los cuales pueden tener diferentes funciones sintácticas tal y como se vio en el capítulo anterior.

En este punto comenzaremos explicando las dos grandes partes de la oración, el sujeto y el predicado, para continuar con los complementos (Adyacente, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial, complemento agente, complemento predicativo, complemento de régimen y atributo).

5.2.2.1. Sujeto

El Sujeto es el elemento que menciona al agente que realiza la acción del verbo.

36) El régimen de Maduro no autoriza a visitar a Ledezma y López en la cárcel. (elmundo.es, 09/06/2015)

Como noción sintáctica, el sujeto contrasta con otras posibles funciones que pueden incidir sobre el verbo (Complemento Directo, Indirecto, etc.) (Real, 2010).

Según la Real Academia de la Lengua Española, las principales características que tiene el sujeto son tres: concordancia, caso y posición sintáctica:

- Concordancia: El Sujeto concuerda en género y número con el verbo.
37) La Guardia Civil pide contratos de la púnica en Madrid. (elpais.es, 09/06/2015)
(Tanto el Sujeto “la Guardia Civil”, como el verbo “pide” son tercera persona del singular).
- Caso: Marca de función sintáctica que ofrecen los pronombres. En este caso para que un pronombre sea Sujeto, el caso debe ser nominativo (yo, tú, él, ella, ello, nosotros/as, vosotros/as, ellos/as).
38) Yo le agradezco a Piqué y a Dios la promoción que ha hecho de mi nuevo CD. (as.com, 09/06/2015)
- Posición sintáctica: Cuando nos encontremos dos sintagmas nominales que concuerdan en género y número, el Sujeto será el que precede al verbo.

Aunque en muchas ocasiones, puede estar después del verbo y sus complementos.

39) La locura es mi tranquilidad.

El orden es un aspecto muy importante para poder entender y analizar sintácticamente de forma correcta, por lo que al final de este capítulo se realizará una breve explicación sobre de este tema.

El Sujeto puede ser una función confusa en las oraciones pasivas o pasivas medias, puesto que el agente suele ser el mismo (en las oraciones 40 y 41 es Susana) sin embargo tienen funciones totalmente diferentes, mientras que en la 40 “Susana” actúa de Sujeto, en la 41 lo hace de Complemento Agente y el paciente (Real, 2010) “el apoyo” en las dos oraciones, también aparece con funciones distintas, mientras que en la primera es un Complemento Directo, en la segunda es el Sujeto. Estos Sujetos son denominados Sujeto Paciente, al ser el Sujeto de la oración, pero sin embargo es el paciente, ya que no realiza la acción del verbo.

40) Susana consigue el apoyo. (elpais.es, 09/06/2015)

41) El apoyo es conseguido por Susana.

En las oraciones pasivas medias, el Complemento Directo también pasa a ser el Sujeto Paciente, sin embargo, no aparece el agente a la hora de pasar una oración activa a otra de este tipo. Esto es porque en las medias no aparece el complemento agente. En los siguientes ejemplos, podemos ver cómo serían estos tipos de oraciones.

42) La OCU requisa los contratos.

43) Los contratos se requisan.

Podemos observar como el paciente “los contratos” pasa a ser el Sujeto Paciente en la oración 43, mientras que el agente en la oración 42 desaparece en la 43.

El Sujeto además puede estar expreso en la oración o no aparecer, es decir, ser un sujeto tácito u omitido (Real, 2010). En las siguientes oraciones obtenidas de *Nueva Gramática de la Lengua Española* podemos observar claramente los Sujetos expresos y los tácitos:

44) Los ladrones actuaron como si estuvieran en su casa, con una frialdad que aún asombra a los investigadores. Fueron a la cocina, donde se apoderaron de una gran cantidad de fruta que sacaron al jardín para comérsela.

Aquí podemos observar que solamente tiene Sujeto la primera oración, mientras que las demás lo tienen omitido. El Sujeto de los demás Predicados podría ser “los ladrones”, pero en la actualidad muchos lingüistas aseguran que “*el sujeto de una oración debe formar parte de ella*” (Real, 2010), así que no podría ser este sintagma nominal, sino el pronombre elidido “ellos”.

Debemos tener cuidado a la hora de colocar los pronombres personales en los sujetos omitidos, puesto que muchas oraciones no los permiten (45) y otras veces, la colocación de pronombre puede inducir a confusión, o cambiar por completo el significado de la oración (46).

45) La bebida está caliente / Ella está caliente*. (abc.es, 08/06/2015)

46) La ciudadanía española apoya la democracia, por eso sale a votar cada cuatro años. / La ciudadanía española apoya la democracia, por eso ella sale a votar cada cuatro años*. (elmundo.es, 22/05/2015)

Al observar los sujetos subrayados, podemos darnos cuenta que al colocar “él” puede producir una oración fuera de lugar y cambiando el significado completo de esta, y en la segunda, se descubre que no hay concordancia entre los dos sujetos, ya que uno es un sustantivo colectivo que abarca a los ciudadanos de una nación, mientras que el pronombre solo abarca a una persona.

Al contrario que en otros idiomas, como en inglés, en español si se pueden omitir sujetos. Esto es porque la morfología del verbo nos muestra la persona y el número del agente de la oración. De esta forma, Agustín Vera afirma que algunos investigadores creen que hay dos tipos de sujeto en una oración, el sujeto léxico y el sujeto gramatical. El primero lo podríamos calificar como el sujeto expreso, mientras que el segundo aparece en la forma verbal, en su morfología, es decir, aparece en los “*morfemas de persona del verbo*” (47).

47) Somos la envidia de todos. (elmundo.es, 09/06/2015)

Para terminar la función sintáctica de sujeto mencionaré que algunas oraciones se califican de impersonales, ya que no tienen sujeto. Estas se pueden clasificar en tres tipos: léxico-sintáctico, semántico y sintáctico-semántico (Hernando Cuadrado, 1994).

- Léxico-sintáctico: Las oraciones impersonales de este tipo son aquellas que no aparece un sujeto sintáctico ni expresado en la oración (no omitido). Podemos encontrar:
 - Verbos que indican FENÓMENOS METEOROLÓGICOS (llover, tronar, relampaguear, escampar, granizar, nevar, atardecer y anochecer).

48) La nieve nieva*.

Sin embargo, en ocasiones, cuando se usan estos verbos de forma metafórica si pueden llevar Sujeto.

49) Llovieron críticas sobre la Policía francesa. (abc.es, 25/01/2015)

Podemos encontrar la excepción que confirma la norma con los verbos amanecer, alborear y nublarse, puesto que con estos, si se puede colocar Sujeto.

50) El día amaneció caluroso. (elpaís.es, 1/06/2015)

- VERBO HACER en tercera persona del singular cuando va acompañado de sintagmas adverbiales o nominales de tiempo (información meteorológica). En algunas ocasiones, para describir un lugar se utiliza el VERBO SER.

51) Hacía frío.

- VERBO SER en tercera persona del singular cuando van acompañados de adverbios para indicar “*falta o sobra de tiempo*” (Hernando Cuadrado, 1994) o junto con algunos sintagmas preposicionales que muestran periodos naturales del tiempo.

52) Es tarde.

53) Es invierno.

- VERBO PARECER en tercera persona del singular con los elementos que he descrito anteriormente con hacer y ser.
- VERBOS HACERSE Y PONERSE en tercera persona del singular para mencionar procesos o transcurso.

54) Apagaron la luz y se hizo oscuro.

- VERBO HABER, este verbo es impersonal en todas sus acepciones, excepto que aparece como un verbo auxiliar.

55) Hay mucha agua en el pantano. (abc.es, 23/2/2015)

- VERBO TRATARSE con preposición DE es también impersonal cuando va precedido de un apoyo contextual o expresión focalizadora. El VERBO SER “*seguido de proposición subordinada cuyo Sujeto aparece antepuesto a ser*” (Hernando Cuadrado, 1994) o de la preposición para.

56) Él es el nuevo comercial. Se trata de un especialista en marketing.

- Semántico: Este tipo de oraciones impersonales son aquellas que teniendo Sujeto léxico-sintáctico, no tiene un agente, es decir, no aparece quién o qué realiza la acción del verbo.
 - ORACIONES PASIVAS REFLEJAS, este tipo de construcciones tienen un Sujeto explícito, sin embargo, no es el agente de la oración, por este motivo Hernando Cuadrado asegura que es una oración impersonal.

57) Se alquila habitación por 1.000 euros al mes. (elpais.es, 22/12/2014)

- SEGUNDA PERSONA DEL SINGULAR, dependiendo del contexto, en muchas ocasiones es una generalización, por lo que la oración también es impersonal de forma semántica.

58) Te pierdes aquí y no te encuentran.

- Cuando el sujeto es el artículo indefinido UNO/UNA en singular y equivale al “se” impersonal.

59) Uno es rico mientras tiene la fama.

- Sintáctico-semántico: La última categoría de oraciones impersonales alude a aquellas que une los dos anteriores, es decir, que no tiene Sujeto sintáctico, pero tampoco semántico.

- VERBO EN TERCERA PERSONA DEL SINGULAR con la forma “se”.
- 60) En los pueblos se vive bien. (hoy.es, 26/08/2012)
- VERBOS EN INFINITIVO Y GERUNDIO cuando aparecen en una oración subordinada o cuando crean estructuras independientes.
- 61) Grecia envía su contraoferta a Bruselas para desbloquear la renegociación del rescate. (elmundo.es, 09/06/2015)

5.2.2.2. Predicado

Tal y como se mencionó a la hora de explicar el sintagma verbal, no se considera el predicado como una función sintáctica, ya que es la unión de diferentes sintagmas con diferentes funciones.

Aunque si se quiere definir como función, podría ser el elemento que define la acción del Sujeto con un sintagma verbal como núcleo y otros complementos que lo acompañan para poder especificar mejor a este.

5.2.2.3. Complemento Directo

El Complemento Directo es la función más cercana al verbo en una oración predicativa, puesto que da un valor denotativo final a la significación verbal (Vera Luján, 2010). Según la RAE aporta la información necesaria para conformar la unidad de predicación que el verbo constituye.

Se construye sin preposición o bien con la preposición “a”, cuando el complemento es una persona o cosa personificada y se sustituye por los pronombres “lo, la, los, las”.

- 62) Inditex dispara sus ventas.
- 63) No quiero disfrazarme de hombre para ver a mi hijo. / No quiero disfrazarme de hombre para verlo.

A la hora de pasar a una oración pasiva, es el Complemento Directo el que pasa a ser el Sujeto Paciente de la oración.

Para explicar el complemento directo, no nos podemos olvidar de los verbos transitivos e intransitivos. Los verbos transitivos son aquellos que pueden tener un complemento de este tipo, mientras que los intransitivos son aquellos que no pueden tener un Complemento Directo. Un ejemplo que la Real Academia de la Lengua en su *Nueva Gramática* son los siguientes: bostezar, brillar, caducar, gotear, sollozar, temblar o triunfar.

Esto es porque los verbos transitivos necesitan de un complemento para poder completar su significado, como es el caso de “comprar” que necesita de un Complemento Directo para que pueda tener la oración pueda tener un significado

completo y no induzca a error. Sin embargo los intransitivos no necesitan de esta estructura porque poseen un significado completo, como es el caso de brillar.

5.2.2.4. Complemento Indirecto

“los Complementos Indirectos designan el receptor, el destinatario, el experimentador, el beneficiario y otros participantes en una acción, un proceso una situación” (Real, 2010).

Los gramáticos se han encontrado con muchas dificultades a la hora de delimitar esta función. Esto es debido a su diversidad *“Sintáctico-semántica”* y porque puede inducir a confusión con el Complemento Directo y con el Complemento Circunstancial (Cifuentes Honrubia, 1996).

Una de las formas más comunes de detectar un Complemento Indirecto es sustituyéndolo por los pronombres átonos me, te, se, no, os, le y les. Además, asegura Agustín Vera que cuando aparecen tanto el pronombre como el complemento en una misma oración el primero forma parte del sintagma verbal (64).

64) Andrés le compró un regalo a su esposa.

SV

CI

Para la Real Academia de la Lengua Española, nos podemos encontrar dos tipos de complementos indirectos: seleccionados y no seleccionados.

- Seleccionados: Son aquellos que designan al destinatario de la acción. Aunque también podemos encontrar los *“experimentales, que se refieren al individuo que experimenta la noción que el verbo designa”*. También se incluyen los complementos de origen y término, con motivo de acercarse o alejarse de alguien.

65) Los catalanes le dieron la espalda al PSC. (abc.es, 08/06/2015)

66) No le gustó la respuesta. (abc.es, 06/06/2015)

67) No te me acerques.

- No seleccionados: Estos son aquellos que significativamente no son imprescindibles en la oración, es decir, que no son centrales. Aquí podemos encontrar los *“dativos de interés”*, que aparece cuando el objeto del Complemento Indirecto se ve beneficiado o perjudicado por la acción del verbo. También están en esta categoría el Complemento Indirecto Posesivo, que hace referencia al poseedor que realiza la acción del verbo, este complemento siempre aparece con la preposición (69). Otra categoría son los dativos éticos, que se caracterizan porque señala con un pronombre a la persona que se ve afectada indirectamente por la acción del verbo (70). Y la última categoría es el Complemento Indirecto Aspectual, que es igual que el ético, pero concuerda en persona y número con el sujeto (71).

- 68) Webber se rompió una pierna.
69) No te me enfades.
70) Nosotros nos habíamos fugado de la cárcel.

5.2.2.5. Complemento Circunstancial

El Complemento Circunstancial, también denominado Adjunto (Real, 2010), es aquel complemento que acompaña al verbo y explica las circunstancias en las que se realiza la acción del verbo.

Estos complementos pueden inducir a error a la hora de analizar las oraciones sintácticamente porque usa los mismos sintagmas que los Complementos de Régimen o los Complementos Directos. Para poder diferenciarlos, podríamos decir, que los complementos circunstanciales son optativos, es decir, que no modifican el verbo, sin embargo los complementos de régimen y los complementos directos si afectan al verbo significativamente, además en la mayoría de las ocasiones están obligados a estar en la oración para que esta tenga sentido.

- 71) Muguruza piensa en positivo. (abc.es, 02/06/2015) (Complemento circunstancial de modo)
72) Mercedes piensa en mejorar la imagen del deporte. (abc.es, 09/06/2015) (Complemento de régimen)
73) Susana adora los sábados. (Complemento directo)
74) Juanito viene los sábados. (Complemento circunstancial de tiempo)

“El hecho de que los Complementos Circunstanciales no sean elementos seleccionados por el Predicado del que dependen no significa que puedan añadirse libremente. De hecho, a menudo están restringidos por diferentes características de los Predicados que los reciben” (Real, 2010). Un ejemplo que pone la Real Academia de la lengua española es que los adverbios que están relacionados con el movimiento, sólo se pueden colocar junto a verbos que designan “*acciones o procesos*” (75), al igual que los Complementos Circunstanciales de Instrumento no se pueden colocar con un verbo de estado (76).

- 75) Una mujer arroja rápidamente sus pertenencias por la reja. (elmundo.es, 09/06/2015)
76) Sabe con cursos online*. / Aprende a programar con cursos online. (gizmodo.com, 03/06/2015)

Podemos encontrar varios tipos de Complementos Circunstanciales dependiendo del significado que transmitan. Por lo que vamos a realizar una clasificación semántica de los CC. Podemos encontrar complementos de manera, instrumento, medio, materia, compañía, cantidad, lugar, tiempo, causa, finalidad y provecho o beneficio.

- Complemento Circunstancial de Manera: Es aquel que explica la forma específica de realizar la acción del verbo.

77) Lo modificó a mano. / Lo modificó manualmente. (elpais.es, 03/04/2015)

- Complemento Circunstancial de Instrumento: expresa el objeto con el que el agente se sirve para realizar la acción del verbo. Participa activamente de dicha acción.

78) Se resguarda del sol con unas gafas.

- Complemento Circunstancial de Medio: Es muy similar al de instrumento, pero solamente se refiere a cuando se utilizan transportes o medios de comunicación.

79) Nos lo comunicó por teléfono.

- Complemento Circunstancial de Compañía: Como su nombre dice, este complemento hace referencia a la persona que acompaña o colabora al agente en la acción.

80) El médico operó a su paciente con la enfermera.

- Complemento Circunstancial de Cantidad: Expresan la cantidad y el grado en el tiempo, espacio o intensidad del verbo.

81) El concurso dura 5 semanas.

82) ¿Cuánto mide la carretera?

- Complemento Circunstancial de Lugar: Menciona el lugar donde se está realizando la acción.

83) María y Paco se casaron en aquella iglesia.

- Complemento Circunstancial de Tiempo: Especifica cuando se ha realizado la acción del verbo.

84) Estuve en Miami el año pasado.

- Complemento Circunstancial de Causa: Como su nombre indica explican la causa del hecho realizado por el verbo, es decir, el porqué.

85) Roberto trabajaba por necesidad.

- Complemento Circunstancial de Finalidad: Este tipo de complemento circunstancial menciona el objeto o persona final de la acción del verbo.

86) Estoy ahorrando para el viaje.

- Complemento Circunstancial de Provecho o Beneficiario: Hacer referencia a la persona o cosa que se beneficia de la acción del verbo.

87) Lo compró para ella.

5.2.2.6. Complemento de Régimen

Este complemento es un sintagma preposicional que afecta directamente al sintagma verbal de la oración. Aparece en aquellos verbos que es obligatorio que esté, es decir, que necesitan de una preposición para que la oración tenga un significado pleno.

Algunos autores como Agustín Vidal comparan este complemento con el Complemento Directo, pero con una preposición. Esto es porque estos dos complementos le dan un significado pleno a la oración, cosa que no hacen los otros complementos, que se pueden denominar optativos, mientras que estos son obligatorios.

La lista de verbos que exigen tener un complemento de régimen estará en el anexo 4.

88) Pensó en ello. (abc.es, 09/06/2015).

89) Nadie se acordó de modificar las leyes. (elpais.es, 10/06/2015)

90) Los latinoamericanos que tienen que regresar a su tierra. (elpais.es, 27/12/2014)

5.2.2.7. Atributo

El Atributo es una función que solamente puede aparecer en las oraciones copulativas, es decir, con los verbos ser, estar y parecer.

El Atributo es aquella función que “*denotan propiedades o estados de cosas que se predicán de algún segmento nominal u oracional*” (Real, 2010). Algunos lingüistas, creen que el atributo es en una oración copulativa el lo que el complemento directo en una oración predicativa.

91) La votación de los ediles es secreta. (abc.es, 10/06/2015).

A pesar de considerarse una función sintáctica, no corresponde a contribuir al significado del verbo, sino que está vinculado directamente con el sujeto, como se puede ver en 92. Además este concuerda en género y número con el sujeto, cuando al atributo es un sintagma adjetival.

Dependiendo del atributo que aparezca en la oración podemos encontrar tres tipos de oraciones copulativas: atribuciones ecuacionales, atribuciones de categorización y atribuciones calificativas (Romero Gualda, 1985).

- Atributo Ecuacional: El sujeto es igual que el atributo.

92) Paco es mi amigo.

- Atribución de Categorización: El atributo está dentro del sujeto.

93) Juan es arquitecto.

- Atributo Calificativo: El atributo dice qué o cómo es el sujeto.

94) Juanita es fea.

5.2.2.8. Complemento predicativo

Este Complemento es una variante del Atributo, es decir, podríamos decir que es el Atributo de una oración predicativa. Por lo tanto, lo que hemos mencionado anteriormente, de que el Atributo es como el Complemento Directo no es aceptable

con esta definición, puesto que el Complemento Directo y el Predicativo son totalmente diferentes.

La principal función de este complemento es la de describir el sujeto durante la acción del verbo, pero con uno pleno o predicativo, no copulativo. Por este motivo concuerda en género y número con el sujeto.

Podemos encontrar varios tipos de Complementos Predicativos: Complemento del Sujeto, del Complemento Directo y de otras funciones, que realizan la misma función que en el de complemento directo. (Real, 2010).

- Complemento Predicativo del Sujeto: Describe al sujeto pero con un verbo no copulativo.

95) Mariano cayó cansado.

- Complemento Predicativo del Complemento Directo: Describe al núcleo del Complemento Directo.

96) Lo eligieron director.

5.2.2.9. Complemento Agente

El complemento agente es la función que muestra al agente en una oración pasiva, es decir, nos dice quien o que está realizando la acción del verbo.

La principal característica de este complemento es que está formada por un sintagma preposicional, que comienza con la preposición “por”.

97) La candidatura ha sido presentada por la agrupación. (abc.es, 10/06/2015)

5.2.2.10. Adyacente

El Adyacente o el Complemento del Nombre, Adjetivo o Adverbio es aquella función que acompaña al núcleo de un sintagma nominal, adjetival o adverbial para describirlo. El Adyacente puede ser una palabra o un sintagma de los vistos en el punto 5.2.1 exceptuando el verbal.

98) Los socialistas andaluces no asumen el decálogo anticorrupción. (elmundo.es, 10/06/2015)

5.2.3. Oración simple y oración compuesta

La oración simple es aquella que solamente tiene un predicado, mientras que la oración compuesta es aquella que tiene dos o más predicados.

99) Venezuela pide explicaciones a Colombia. (elpais.es, 10/06/2015)

100) Era un revolucionario, un activista, un hombre que no podía vivir sin sueños. (elpais.es, 10/06/2015)

5.2.3.1. Oraciones compuestas

Según la Real Academia de la Lengua Española, podemos encontrar varios tipos de oraciones compuestas: Oraciones Coordinadas, Oraciones Yuxtapuestas, Oraciones Subordinadas Sustantivas, Oraciones Subordinadas de Relativo (adjetivas) y Oraciones Subordinadas Adverbiales (Real, 2010). A continuación realizaré una breve explicación de las oraciones compuestas.

Oraciones Subordinadas Sustantivas

Las Oraciones o Propositiones Subordinadas Sustantivas son aquellas que desempeñan las funciones características de los sustantivos o de los sintagmas nominales (Sujeto, Complemento Directo, Término de la preposición, etc.). Para poder identificarlas más fácilmente, las Subordinadas Sustantivas se pueden sustituir por los pronombres neutros (esto, eso y aquello).

101) Pienso que no hay imposibles. / Pienso eso. (elpais.es, 21/12/2014)

Estas oraciones compuestas siempre van precedidas de los siguientes nexos: que, el que, el hecho de que, qué, cuál, quién, cuánto, cómo, dónde, entre otros, si...

Según la RAE podemos encontrar tres tipos de oraciones subordinadas sustantivas: enunciativas, interrogativas indirectas y exclamativas indirectas:

- Enunciativas: Explican contenidos que se declaran o enuncian.

102) Garzón cree que bases de Podemos quieren unidad popular. (abc.es, 09/06/2015)

- Interrogativas indirectas: Realiza una pregunta, pero sin los signos de interrogación. Se caracteriza en que va precedida de la conjunción si o por los nexos interrogativos mencionados anteriormente.

103) El líder del PSOE pregunta al presidente si ha pagado la fianza impuesta por el juez Ruz. (elpais.es, 11/03/2015)

- Exclamativas indirectas: Es muy similar a las interrogativas, pero se diferencia en que van introducidas por palabras exclamativas

104) Es vergonzoso cómo has hecho el examen.

Oraciones Subordinadas Adjetivas

Se denominan Oraciones Subordinadas Adjetivas o de Relativo las encabezadas por un pronombre, adverbio o determinante relativo (que, cual, cuyo/a, quien, como y donde). Estas proposiciones siempre tienen la función de Adyacente, por este motivo se califica de adjetivas, porque podríamos decir que sustituyen a un adjetivo.

Las Oraciones Subordinadas Adjetivas, al tener la función mencionada anteriormente deben tener un antecedente expreso, para que esta lo califique:

- 105) Ahora es posible conocer todos los aspectos que siempre quiso saber sobre su sexualidad.

En algunas ocasiones las subordinadas adjetivas no tienen dicho antecedente, por lo que automáticamente se convierten en Propositiones Subordinadas Adjetivas Sustantivadas y cumplen la función de una Proposition Subordinada Sustantiva.

- 106) Ahora es posible conocer todo lo que siempre quiso saber sobre su sexualidad. (elpais.es, 11/02/2015)

Oraciones Subordinadas Adverbiales

Las Oraciones Subordinadas Adverbiales son aquellas que tienen las mismas funciones que un adverbio y se pueden sustituir por una palabra de este tipo.

Podemos encontrar varios tipos de Propositiones Subordinadas Adverbiales (Gramáticas, 2015):

- Temporales: hacen referencia a un Complemento Circunstancial de Tiempo, por lo que indican cuán se ha realizado la acción del verbo. Los nexos que lo anteponen son: cuando, mientras, antes que, antes de que, después de que...

- 107) A Carmencita Franco la pararon en Barajas cuando trataba de sacar para Suiza 38 piezas de oro. (elpais.es, 10/06/2015)

- Locales: Hacen referencia al lugar donde se realiza la acción del verbo. Va precedida de donde.

- 108) España cuaja un buen partido en su debut mundialista frente a Costa Rica donde marcó Vicky Losada. (elmundo.es, 10/06/2015)

- Comparativas: Realiza una comparación de dos personas, cosas o hechos. Sus principales nexos son: tal cual, tal como, menos... que, más... que.

- 109) Tu perro es más grande que cualquier animal de esta ciudad.

- Condicionales: Expresa una condición sobre la oración principal. Sus principales nexos son si, en el caso de que...

- 110) Ciudadanos pactará con PSOE si firma el pacto anticorrupción. (elpais.es, 16/04/2015)

- Causales: Muestran la causa de la acción del verbo, es decir, el porqué de lo ocurrido. Sus nexos más relevantes son porque, puesto que, ya que...

- 111) El futbolista deja claro que continuará en la entidad catalana porque es feliz en el Barça. (marca.com, 10/06/2015)

- Consecutivas: En estas propositiones, la subordinada realiza una explicación sobre la consecuencia directa que tiene la acción del verbo. Se rige por los siguientes nexos: por tanto, así que, con que, de manera que...

- 112) El anciano murió así que lo enterraron.

- Concesivas: Indican una acción que se realizará a pesar de que sea un inconveniente. Se caracteriza por los nexos aunque, por más que, a pesar de que...

113) La prima de riesgo cae a 133 puntos básicos, aunque el bono sube al 2,275 %. (larazon.es, 09/06/2015)

- Finales: Indica la consecuencia final de la acción realizada por el verbo. Sus nexos son para que, a que, a fin de que, con la intención de...

114) Este es el plan para que los grandes camiones dejen de circular por las carreteras. (abc.es, 10/06/2015)

Oraciones coordinadas

Son aquellas oraciones compuestas, pero independientes las unas de las otras que están unidas por un nexo. Hay varios tipos de oraciones coordinadas, que son los siguientes:

- Copulativas: Oraciones unidas por un nexo copulativo que sirve para sumar oraciones o términos.

115) Hace tan solo un par de semanas hicimos los cálculos para plantearnos el autoabastecimiento eléctrico en serio, y lo hicimos partiendo de la base de un posible decreto que desincentivara el autoconsumo. (xataca.com, 09/06/2015)

- Adversativas: La segunda oración corrige la totalidad o una parte de la segunda.

116) Zerolo fue adversario, pero nunca enemigo. (elmundo.es, 09/06/2015)

- Disyuntivas: Dos oraciones que expresan una opción para un hecho.

117) O ser alcalde o hacer cosas por Sanxenxo. (farodevigo.es, 10/06/2015)

- Distributivas: Son aquellas que distribuyen las diferentes acciones del agente.

118) Ya come, ya duerme.

- Explicativas: Realizan una explicación sobre una oración.

119) Has sacado un nueve, es decir, tienes un sobresaliente.

- Consecutivas: Explican la consecuencia de una acción realizada en la primera acción, esta se puede confundir con las subordinadas adverbiales consecutivas.

120) Estudio, por tanto apruebo.

Oraciones yuxtapuestas

Son aquellas que no usan nexos y que están separadas por comas. Estas pueden realizar una lista de acciones, una explicación, o cualquiera de las acciones que se realizan en las oraciones copulativas, pero sin el uso de nexos.

121) Manolo corre, nada y monta en bicicleta

5.2.4. Orden oracional

Tras haber explicado las oraciones, los elementos que las forman y sus respectivas funciones, veo importante hacer una breve mención al orden que deben tener dichos elementos o sintagmas para que el receptor de cualquier mensaje lo entienda sin ningún problema. Al igual que a la hora de analizar sintácticamente una oración de forma correcta.

El artículo *Orden de los elementos oraciones en español* de María Victoria Romero Gualda será el eje central de este punto.

Para empezar definiré el término orden oracional, que es la distribución de los “*dichos y sentencias que han de decir al auditorio, mostrando que cosa, en qué lugar se han de asentar, para que concertando con los demás resulte buena figura*” (Romero Gualda, 1985).

Este es uno de los problemas sintácticos más relevantes, porque una persona al analizar una oración suele realizarlo aplicando la regla SVO (Sujeto-Verbo-Objetos), sin embargo, esto no ocurre en todas las ocasiones, puesto que los complementos circunstanciales su pueden poner al inicio de una oración y el sujeto puede aparecer al final de esta.

El orden de las oraciones ha aparecido en las gramáticas de la lengua española a lo largo de su historia, comenzando en el siglo XVII que dedican un capítulo a las figuras de construcción y su orden.

Tan importante es este punto que Romero Gualda une el orden junto con la concordancia y el régimen como los pilares fundamentales de la sintaxis. Además la colocación de los sintagmas permite interpretar semánticamente las oraciones, y en algunos casos se pueden crear sentencias que no tienen sentido, como en 122.

122) Juan es abogado / Abogado es Juan*.

Por este motivo, desde mi punto de vista, creo que el orden perfecto de las oraciones sería el cuadro 123, con el cual no habría problemas de significado y estaría ordenado para que no hubiera malentendidos y se analizara sintácticamente de forma correcta.

123) - Sujeto

- Sintagma verbal

- Complemento Directo / Atributo / Complemento de Régimen/ Complemento Agente

- Complemento Predicativo

- Complemento Indirecto

- Complementos circunstanciales

5.3. Lenguaje periodístico

La unidad didáctica que se realizará en el punto 6, se trabajará la sintaxis desde la prensa digital. Primero los alumnos deberán realizar los análisis necesarios para poder entender las diferentes funciones y después ellos realizarán sus propias publicaciones. Por este motivo veo pertinente comentar brevemente las principales características del lenguaje periodístico y los diferentes géneros que trabajarán los alumnos a lo largo de la unidad didáctica.

El lenguaje periodístico no es una norma o regla cerrada, sino que va cambiando constantemente, puesto que las informaciones están realizadas para la sociedad y si esta va cambiando con el paso del tiempo, las noticias, reportajes, entrevista y columnas de opinión también van cambiando, para ir adaptándose a los ciudadanos, que son los clientes de la información periodística. Dicho esto puede ser que hoy este capítulo sea relevante y actual, pero mañana puede estar totalmente obsoleto. También podemos decir que cada periodista tiene su propio estilo a la hora de escribir.

Este punto lo realizaré desde mi experiencia como estudiante de periodismo y trabajador en varios diarios tanto en papel como digitales.

La información periodística se caracteriza por intentar escribir con la mayor objetividad posible, por este motivo, se escribe normalmente en tercera persona excepto en los artículos de opinión y en algunas crónicas. En los demás géneros la primera persona se pone cuando “habla” el protagonista o algún personaje de la historia mediante una cita en estilo directo. El tiempo de las formas verbales también es muy relevante ya que normalmente se escribe en pretérito perfecto, de esta forma el lector se siente más identificado con la información porque da la sensación de que el hecho contado está repercutiendo en el momento en el que se lee el artículo.

Una de las principales características que tiene el lenguaje periodístico es la nominalización, no sólo de sus titulares, sino también en el cuerpo de la noticia. Por lo que predominan los sintagmas nominales en los que el verbo se ha convertido en un sustantivo a partir de la adhesión de sufijos (realizar>realización) o cambiando el morfema final del verbo (caminar>camino) (Casado Velarde, La transformación nominal, un rasgo de estilo de la lengua periodística, 1978).

Cuando hablamos de sintaxis, los periodistas también tienen algo en común y es que escribe la forma más sencilla posible, es decir, que usan siempre que pueden la oración simple y si tiene que añadir oraciones compuestas las añade en varias oraciones. De esta forma el emisor se asegura que el receptor entiende perfectamente el mensaje.

Otro punto a destacar en el aspecto de sintaxis es que como menciona Manuel Casado Velarde en su artículo *La supresión de nexos en los titulares de prensa en: El*

tipo “*las relaciones Londres-Dublín*” en muchas ocasiones se escribe de forma esquemática en los titulares de prensa omitiendo los nexos y preposiciones, por lo que este tipo de construcciones no se trabajarán en la unidad didáctica.

5.3.1. Los géneros periodísticos

En este apartado mencionaré los géneros periodísticos que van a trabajar los alumnos a lo largo de la unidad didáctica, que son los siguientes: noticia, reportaje, crónica, entrevista, artículo de opinión y editorial.

Hay otros géneros que no se dan en la prensa en papel y si en la digital que debemos destacar debido a su reciente auge, su continua aparición en las redes y su gran aceptación de los lectores. Estos géneros son la entrevista *on line*, la crónica simultánea y la noticia actualizable.

Noticia

Es el género más representativo y el que más abunda en los periódicos. En este género el redactor intenta representar de forma objetiva e imparcial los hechos acontecidos, es decir, que el periodista no debe opinar y en teoría tiene que dar las opiniones de todos los participantes de la noticia.

Para que un hecho sea noticia deben juntarse varios factores. El primero es que lo que ha ocurrido sea importante, que sus protagonistas sean cercanos a los lectores o personas importantes a nivel nacional o internacional. El tema de las noticias puede ser muy variado, que se puede tratar cualquier aspecto de la sociedad.

Las noticias se dividen en tres partes titular, entradilla y cuerpo.

- Titular: Es un resumen en pocas palabras de la noticia, suele ser una oración simple o un sintagma nominal. Su principal función es llamar la atención del lector. Este, a su vez se divide en título, antetítulo y subtítulo. El título es la parte principal donde se da el hecho más importante. En el antetítulo se suele hacer referencias a otras informaciones de que estén relacionadas con esta noticia o menciona a los personajes. En el subtítulo el periodista hace una explicación un poco más extensa de la información (dos o tres oraciones máximo).
- Entradilla: La entradilla es el resumen propiamente dicho de la noticia, donde se relata de forma escueta la noticia. Se sitúa en el primer párrafo, aunque en ocasiones ocupa dos. Una entradilla completa debe responder a las siguientes preguntas: ¿qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Dónde?, ¿Cuándo? y ¿Por qué?
- Cuerpo: Explica más detalladamente la noticia. La forma más común de redactar todo lo que ocurre en una noticia es mencionando primero lo más relevante y dejando lo menos importante al final (pirámide invertida), aunque hay varios tipos, como orden cronológico, orden cronológico invertido, reloj de arena...

Las noticias siempre van firmadas, ya sea por el periodista que la ha escrito, por una agencia de comunicación o por el medio.

Reportaje

Podemos definir al reportaje como una noticia ampliada, por lo que permite un estilo más personal, en algunas ocasiones roza más un texto literario que un texto periodístico.

El reportaje añade información y documentación extra a una noticia o asunto de la sociedad, profundizando así en las causas, consecuencias o en algunos aspectos de un hecho.

Los temas de los reportajes son también muy varias, incluso más que las noticias, porque estos pueden ser más sociales, incluso no se rigen por la actualidad, como la noticia, sino que cómo se ha tratado el tema, de esta forma, una persona puede hacer un reportaje sobre la indigencia sin que haya habido ninguna información relacionada con estas personas.

Un reportaje se divide en cuatro partes: Titular, entrada, cuerpo y final.

- Titular: Tiene la misma función que en la noticia, hace un breve resumen del reportaje en una oración simple o en un sintagma nominal, aunque en un reportaje los titulares suelen ser más literarios, incluso en ocasiones se usan refranes o nombres de películas, tanto originales como modificados.
- Entrada: Hace un resumen e introduce el tema que se va a tratar.
- Cuerpo: Detalla la explicación del tema.
- Final: Añade las conclusiones finales de la investigación y vuelve a la idea principal.

Los reportajes siempre van firmados por el periodista.

Crónica

La crónica mezcla la información con la opinión, ya que usa elementos de la noticia y de los artículos de opinión que veremos más adelante. En una crónica el periodista escribe la noticia, pero con su propia valoración e interpretación, puesto que él ha sido testigo del hecho. Por este motivo es muy común el uso de descripciones detalladas del ambiente o los personajes, al igual que de las anécdotas ocurridas. Al igual que el reportaje, el estilo de la crónica suele rozar el estilo literario.

Los temas son muy variados, las más usadas son las crónicas políticas, de sucesos, deportivas, culturales, de guerra o taurinas.

Entrevista

Es un género en el que se da a conocer con detalle las opiniones o pensamientos de diferentes personajes. Su estructura se basa normalmente en pregunta-respuesta, en la que el periodista le hace una cuestión al personaje y este le contesta.

Hay tres tipos de entrevistas: de declaraciones, de personalidad y con fórmulas.

- Entrevista de declaraciones: se realiza a un personaje acerca de un tema de cierto interés general.
- Entrevista de personalidad: interesa la personalidad del entrevistado.
- Entrevista con fórmulas establecidas: se formula al entrevistado una serie de preguntas a las que tiene que contestar de una forma escueta, con el menor número de palabras.

La entrevista tiene tres grandes partes:

- Introducción: El periodista presenta y describe brevemente al personaje entrevistado.
- Cuerpo: Aquí podemos encontrar las preguntas y las respuestas.
- Cierre: Aparece un breve resumen de todo lo que el entrevistado ha dicho.

Artículo de opinión

El artículo de opinión es un género en el que el periodista o colaborador del medio da su visión personal sobre algún hecho o noticia. El escritor ofrece valoraciones, opiniones y análisis sobre este hecho, incluso plantea soluciones sobre un problema. En ocasiones los temas suelen ser tratados con humor o ironía. La estructura es totalmente libre, al igual que el estilo, por este motivo algunos artículos están escritos en primera persona. Siempre va firmado y la temática puede ser de cualquier cosa.

Editorial

El editorial es muy similar al artículo de opinión. Su principal diferencia es que no da la opinión de una persona, sino del medio en general, es decir, muestra la ideología de la empresa, por lo que la responsabilidad de este escrito recae en el director del periódico. No está firmado y opina sobre un tema de actualidad.

Entrevista *on line*

Este tipo de entrevista está basado en la original, pero con la diferencia de que no se realiza cara a cara, ni es presencial en algunas ocasiones, puesto que se hace vía correo electrónico.

Las entrevistas *on line* más llamativas son aquellas que se realizan a través de una web en la que el entrevistador pregunta y el entrevistado responde, a la vez que los lectores pueden seguirla en pleno directo. En algunas ocasiones son los lectores los que hacen las preguntas al entrevistado. De esta forma ellos se sienten más identificados con la información dada.

En cuanto a su estructura, es muy similar a la entrevista tradicional, pero se omite el resumen a final de esta, ya que suelen ser más extensas que las escritas en papel.

Crónica simultánea

Esta nueva forma de realizar las crónicas está basada en un formato radiofónico, el popular “minuto y resultado” en el que se hace una breve narración de lo que está ocurriendo en los diferentes partidos de fútbol de la jornada. Pues la crónica simultánea es prácticamente lo mismo pero de forma escrita en diferentes periódicos digitales y no solamente se usa en las crónicas deportivas, también en numerosos actos culturales o cualquier hecho que pueda ser contado en directo.

La crónica simultánea consiste en contar minuto a minuto lo que está ocurriendo. Esto lo hacen con dos o tres oraciones breves explicando cada hecho importante que va pasando en el momento.

Noticia actualizable

Ya es sabido por todos que la prensa digital se caracteriza por su inmediatez a la hora de contar las informaciones. Por este motivo, en algunas ocasiones las noticias son muy breves, puesto que el periodista no ha podido consultar todas las fuentes necesarias o no se sabe realmente lo que ha pasado, o simplemente que no le ha dado tiempo de redactar la noticia.

Por este motivo aparece la noticia actualizable, que consiste en ir completando la información conforme el periodista vaya descubriendo los hechos. Así una misma noticia puede ser totalmente distinta a las 12 de la mañana que a las 2 de la tarde, porque en esas dos horas, se han podido esclarecer los hechos o aparecer personajes nuevos.

En cuanto a su estructura, es igual que la de una noticia tradicional, lo único que cambia es que las informaciones se van completando para que el lector sepa desde un primer momento lo que ha ocurrido y no tenga que esperar al día siguiente.

5.4. Medios de comunicación y educación

La unidad didáctica que se realizará en las páginas venideras une el análisis sintáctico con la prensa digital, por lo que veo relevante mencionar la importancia que tienen los medios de comunicación en la educación de un alumno.

Como bien es sabido por todo, los medios de comunicación aportan información para que toda la sociedad esté al día de lo que ocurre alrededor del mundo. Pero no sólo tienen esta función, también *“realizan una construcción una selectiva del conocimiento de la sociedad”* (Ramos, 1995), es decir, muestran que puede o no conocer los ciudadanos, que es importante para los lectores. Como colofón final, poseen la capacidad de mostrar los acontecimientos como hechos auténticos y naturales, como si fueran hechos realizados como si fuera algo que está dentro del ser de lo sucedido (Ramos, 1995).

Los medios de comunicación pueden ser muy útiles si se usan de forma adecuada en la educación, puesto que gracias a los *mass media* producen significados que se graban en la mente y conciencia de los jóvenes de forma permanente y forma parte de su conocimiento adquirido, llegando a ser parte del entramado de la cultura de este alumno. Por otro lado, y como afirma Celina Ramos, Los medios de comunicación crean roles de comportamiento, por lo que transmiten normas de conducta, valores y emociones, algo muy en auge en la educación de secundaria en la actualidad.

Desde un centro de secundaria se pueden articular diferentes modos de aprendizaje, aunque hay dos que son los más importantes desde el punto de vista de este trabajo (Quevedo, 2.003):

- Propio de la tradición escolar: y está basado en la lectura, el estudio y el avance de lo simple a lo complejo que supone un trabajo lineal y ordenado.
- Lenguaje de los medios de comunicación y la informática: que implica la adquisición de un "conocimiento en mosaico", caracterizado por los montajes temporales y la fragmentación, por el hipertexto que implica un nuevo modo de leer, por la mezcla de información y ficción y por la superposición de géneros estéticos.

Podemos decir que el aprendizaje a partir de los medios de comunicación y de la informática es más completo que el tradicional, puesto que activa diferentes capacidades del alumno a la vez, por lo que es más probable que se crea un aprendizaje significativo, así el alumno no olvidará lo que ha aprendido. Además la motivación del alumno aumentará porque no creará que esté estudiando, sino haciendo una de las cosas que más le gustan estar con el ordenador.

Todo esto lo podemos resumir en una cita del artículo de Luis Alberto Quevedo *La escuela frente a los jóvenes, los medios de comunicación y los consumos culturales en el S.XX*

“La escuela y los medios de información de masas son dos ámbitos privilegiados del discurso, pero ambos mantienen una

diferencia fundamental: el primero, en una tendencia tradicional y casi universal trabaja con públicos “cautivos” sujetos casi exclusivamente a una pedagogía transmisora y reproductora que intenta perpetuar un sistema endogámico de supervivencia a través del logro de eventos circunstanciales que son denominados, genéricamente, títulos. Los medios, en cambio, distribuyen sus voces de manera abierta, cautivando al público, con un sistema en plena expansión que tiene todo a su favor, desde la tecnología novedosa a los intereses mercantiles de los grupos poderosos.”

Así que tal y como dice Quevedo, los medios de comunicación y las TIC no sólo son auxiliares pedagógicos, sino que modifican la estructura cognitiva del alumno, por lo que cambiará su forma de trabajar, pero para esto también habrá que cambiar la actual estructura escolar, algo que se está haciendo poco a poco con el trabajo colaborativo y las tareas por proyectos.

Los medios de comunicación digitales están en auge, ya lo decía Marshall McLuhan, el papel y la galaxia Gutenberg va a morir, tiene los días contados, puesto que la era digital le está pisando el terreno. Por este motivo los alumnos trabajarán con prensa digital, porque ya tienen más importancia que los de papel, incluso estos tienen una versión *on-line* para todos los cibernautas.

Es más, si antes los bebés venían con un pan bajo el brazo, ahora es con un ordenador, tableta o smartphone, han nacido con las nuevas tecnologías, con esas culturas diversas, fragmentadas, abiertas, flexibles, móviles, inestables, etc. (Quevedo, 2.003). Además los jóvenes y adolescentes pasan más horas conectados a internet que hablando con sus familias o amigos en persona, por lo que me atrevería a decir que internet es un medio de socialización tan importante como la escuela o la familia. Esto es porque estamos en la era de la *“cultura digital y de la convergencia de los lenguajes y los formatos”*, ya ha desaparecido el hablar cara a cara, el conocerse en persona y luego enamorarse, en buscar la información en una enciclopedia, en preguntar a los familiares las dudas de los deberes, ahora el primer paso es internet y los nuevos artilugios que han salido en estos últimos 20 años. Esta es la principal causa de que el monopolio de la escuela está puesto en cuestión, por la aparición de los medios electrónicos y de la prensa digital.

Otro factor que está afectando al monopolio *“letrado”* de la escuela es que los medios de comunicación digitales son más atractivos para los alumnos que los libros llenos de letras y que suelen aburrir muy a menudo. Así que podemos decir que hoy en día la tecnología compite en la actualidad con el lápiz y el papel.

Para finalizar diré que las nuevas tecnologías son el futuro de la educación y esto lo sabe el Gobierno, por lo que está modificando los centros de educación

poniendo un ordenador cada dos alumnos, además de darles portátiles o tabletas con el Plan TIC. Y como el futuro será dirigido por los que estamos realizando estos trabajos propongo que entre todos seamos los que luchemos por que el aprendizaje no sea lineal, donde el alumno estudia lo que el profesor le dicta, sino que él debe de aprender por descubrimiento y colaborando junto con todos sus compañeros junto con las nuevas tecnologías.

6. Proyección didáctica (La Tierra al día)

6.1. Introducción

En la siguiente unidad didáctica propondré cómo se puede llevar a la práctica lo visto en la teoría de este trabajo, es decir, cómo conjugar la sintaxis con los medios de comunicación y así aprender realizando actividades amenas y divertidas para los alumnos, de esta forma aprenderán de forma más rápida, aumentando su motivación intrínseca. Y por ende, lo que aprenderá no se les olvidará y analizarán sintácticamente oraciones mientras leen el periódico, ya sea en papel o de forma digital.

Como es de suponer, la asignatura en la que se incluirá esta unidad didáctica es Lengua Castellana y Literatura para el curso de 3º de Educación Secundaria Obligatoria y se pondrá en práctica en el Instituto de Educación Secundaria Sierra Mágina, aunque si se ve oportuno, el profesor puede adaptar las actividades para 2º o 4º. La ley en la que me he basado para hacer esta unidad didáctica es la Ley Orgánica de Educación (LOE), puesto que es la que este curso está en vigor.

El tiempo estimado que durará esta unidad didáctica es de 15 sesiones de una hora, es decir, que este tema abarcará 3 semanas y media. En todo este tiempo se recordará lo visto en los cursos anteriores y se enseñarán todos los complementos que puede haber en una oración, además de realizar trabajar los medios de comunicación (prensa digital, radio y televisión).

En esta unidad los alumnos estudiarán tanto gramática como comunicación, puesto que aplicarán la sintaxis a sus actividades relacionadas con los medios de comunicación. Esto lo haré para que el alumnado no se aburra al realizar solamente análisis sintácticos, porque ya es sabido por todos, que trabajar este tema así puede ser un poco tedioso y no motiva a los jóvenes.

El tema se llama *El mundo al día* porque trabajaremos la actualidad, pasando de lo local a lo internacional, así aprovechamos para que los alumnos conozcan lo que está ocurriendo en el mundo y habituarles a leer el periódico, escuchar la radio y ver el telediario.

6.2. Justificación

La elección de esta forma de trabajo ha sido porque es necesario un cambio en la enseñanza de sintaxis, ya que el método tradicional (análisis sintácticos) es muy aburrido, no está contextualizado y no motiva a los alumnos. Así trabajarán jugando con los medios, y descubriendo la importancia que tiene el tema tratado.

La importancia que tiene la realización de este tema es, como se mencionó en el apartado 5.1., es que a partir de la sintaxis se mejora la competencia de

comunicación lingüística, una de las más importantes para el perfecto desarrollo educativo del alumno.

Otro factor por el que he decidido hacer esta unidad didáctica es porque con un gran manejo de la sintaxis, podemos obtener las informaciones principales de un texto y desechar las secundarias, así el alumnado puede aprender a resumir, algo que en muchas ocasiones también les cuesta trabajo.

Aunque el motivo más importante es que gracias a la sintaxis y al orden de las oraciones, podemos entender a la perfección un texto y así rellenar sin problemas un formulario o saber que piden en un contrato de trabajo o de alquiler.

6.2.1. Contexto del centro

El centro, donde se aplicará esta unidad didáctica, es el I.E.S. Sierra Mágina, tal y como se ha mencionado en el punto anterior y se explicó detenidamente en el punto 4.1., por lo que ahora realizaremos un breve resumen de lo explicado.

En este instituto se puede cursar desde primero de ESO hasta 2 de bachillerato, pasando por la formación profesional básica de electricidad y electrotécnica, y la de grado medio, teniendo dos cursos, uno de Instalaciones Eléctricas y Automáticas y otro de Gestión Administrativa.

El Centro no sólo tiene a los alumnos de Huelma y Solera, también recibe alumnado de las localidades de Alamedilla, Arbuniel, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Guadahortuna y Torre-Cardela.

Todas estas localidades están caracterizadas por practicar una economía de carácter rural muy ligada, principalmente, al cultivo del olivar, muy poco o nada industrializadas y con un incipiente sector servicios centrado en el desarrollo de iniciativas de turismo rural. En general nos encontramos con una economía deprimida que presenta el riesgo de desarticulación de los municipios motivado por el despoblamiento y envejecimiento de la población. Esa es la tendencia que se muestra en los últimos 60 años: municipios que han visto reducida considerablemente su población, en algunos casos hasta en la mitad o más.

La riqueza que tienen estos pueblos es gracias al olivar, lo que ha provocado temporalidad en el empleo, y por tanto inestabilidad en la actividad económica, y gran dependencia del subsidio agrario y un elevado número de trabajadoras y trabajadores eventuales agrarios.

El sector industrial se ha visto muy afectado por la actual crisis lo que ha provocado el cierre de numerosas empresas, las cuales eran el subsidio de muchas familias. Por este motivo las tasas de desempleo en Huelma y su comarca son muy elevadas, especialmente en mujeres y jóvenes.

6.2.2. Planes y programas

El I.E.S Sierra Mágina tiene numerosos planes y programas, pero en esta unidad didáctica no se trabajarán todos, por lo que solamente voy a explicar los programas con los que se trabajará a lo largo de este tema, aunque se enumerarán todos lo que hay en el instituto, de esta forma se completará el contexto explicado en el capítulo anterior: Escuela TIC 2.0, Centro Bilingüe (inglés), Organización y funcionamiento de la Biblioteca Escolar, Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Plan de Salud Laboral Y Prevención en Riesgos Laborales, Plan de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares, Red Andaluza “Escuela Espacio de Paz”, A no fumar me apunto, Recapacicla, Crece con tu árbol, AulaDcine.

Los programas que tendremos en cuenta a la hora de elaborar las actividades son Escuela TIC 2.0, Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Plan de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares, y Red Andaluza “Escuela de Paz”.

- Escuela TIC 2.0: Los alumnos podrán trabajar en ordenadores individuales gracias a los siete carros de portátiles que hay en el centro, además el centro cuenta con aulas de informática. Además, todas las aulas de tercero de ESO tienen proyectores, por lo que podremos ver vídeos fácilmente.
- Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres: Este plan se puede trabajar de diferentes puntos de vista. Si cuando estemos realizando el tema, hay una actividad organizada por la coordinadora del plan en el centro, los alumnos cubrirán este acto como si fueran reporteros. Por otro lado, se pueden enfocar algunos temas para los artículos de opinión como la igualdad. Los grupos de trabajo estarán formados por chicos y chicas y cada uno tendrá un cargo, por lo que los principales cargos estarán asignados a ambos sexos.
- Plan de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares: La unidad didáctica que vamos estamos explicando es una alternativa al estudio tradicional de la sintaxis para que el alumnado tenga un aprendizaje significativo y una alta motivación para poder mejorar sus notas. Así que este plan se pondrá en marcha desde el primer momento que se empiece a trabajar este tema, porque el principal objetivo del trabajo es mejorar la calidad de la enseñanza y mejorar el rendimiento escolar.
- Red Andaluza “Escuela de Paz”: Este plan lo pondremos en marcha a partir de la creación de textos y entrevistas, ya que se pedirá algunas actividades relacionadas con la violencia de género, la paz, o reportajes sobre algunos personajes que estén relacionados con esta temática.

6.3. Objetivos didácticos

Los objetivos didácticos que aparecen en la Ley Orgánica de Educación (LOE) y que se intentarán conseguir a lo largo de esta unidad didáctica son los siguientes, los

cuales estarán ordenados por la preferencia para que se cumplan, es decir, la importancia que tiene cada uno, por este motivo, parecerá que están desordenados.

H) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

B) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

E) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

G) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

A) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

D) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

C) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

L) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

6.3.1. Objetivos propios

A) Analizar sintácticamente una oración simple

B) Identificar los diferentes tipos de sintagmas y las diferentes funciones que puede ejercer cada uno.

C) Conocer los diferentes medios de comunicación y sus características individuales.

D) Producir textos orales o escritos enfocados a los medios de comunicación.

E) Valorar la información que aparece diariamente en los medios de comunicación

6.4. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación están basados a partir de los objetivos didácticos, de esta forma nos aseguramos que el alumno que ha conseguido aprobar el tema, ha superado todos o la mayoría de los objetivos.

Al realizar de esta forma los criterios de evaluación estamos fomentando un aprendizaje completo y adaptado a la ley del momento. Sin más demora, los criterios de evaluación son los siguientes:

A) Expresa de forma adecuada textos orales y escritos.

B) Trabaja de forma adecuada tanto en grupo como individualmente.

C) Utiliza las fuentes de información de forma adecuada.

D) Respeta a sus compañeros tanto dentro como fuera del aula.

F) Analiza correctamente las oraciones dadas por el profesor.

G) Identifica todos los sintagmas vistos en clase y todas sus funciones.

H) Conoce los diferentes medios de comunicación.

I) Produce textos con las características y requisitos pedidos por el profesor.

J) Valora y conoce la información que aparece en los medios de comunicación.

6.5. Competencias

A lo largo de los días que pondremos en marcha este tema, los alumnos trabajarán las diferentes competencias que aparecen en la LOE. La más importante de ellas es la de comunicación lingüística, puesto que es la asignatura de lengua y el tema de sintaxis, es decir, se estudiará la estructura de la lengua y por lo tanto de la comunicación. Por otro lado los alumnos deberán realizar textos orales y escritos, potenciando así esta competencia.

Gracias al uso de las nuevas tecnologías y de los textos periodísticos, se ponen de manifiesto el resto de las competencias, comenzaremos por la matemática, puesto que los alumnos pueden realizar informaciones o buscar textos de economía o muchos otros en los que se pone de manifiesto el uso de las matemáticas, además la sintaxis es denominada “las matemáticas de la lengua” debido a que es la parte de la lingüística que utiliza una lógica muy similar a la que se usa en las matemáticas.

La competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico se pone en valor cuando el alumno comienza a leer la prensa y a conocer lo que ocurre en la actualidad, tanto a nivel local, autonómico, nacional o internacional. De esta forma conoce el mundo, su historia, e incluso puede aprender nociones de biología, química, etc.

El uso de las TIC en las diferentes actividades que realizarán los alumnos hará que se incremente la competencia digital y de tratamiento de la información, puesto que utilizarán los ordenadores para buscar las noticias, y hacer algunas actividades, el tratamiento de la información se trabaja a la hora de hacer los trabajos de investigación y búsqueda de información.

La competencia social y ciudadana surge cuando los alumnos trabajan en grupo y tienen que cooperar entre ellos para que las tareas tomen forma y sean realizadas adecuadamente.

Los alumnos trabajarán la competencia cultural y artística cuando el profesor proyecte fragmentos de películas o cuando trabajen con textos en los que el arte es el protagonista de la información.

Las dos últimas competencias que propone la LEO (aprender a aprender e iniciativa y autonomía personal) serán utilizadas por los alumnos en todas las actividades, debido a que se realizará un aprendizaje por descubrimiento, deberán exponer una parte del temario que ellos mismo se han preparado al resto de sus compañeros. Además deberán trabajar solos y darse cuenta que en muchas ocasiones ellos son los que deben comenzar un trabajo sin la ayuda de los demás.

6.6. Contenidos

Los contenidos que se estudiarán a lo largo de esta unidad didáctica son los siguientes:

1. Los sintagmas
 - 1.1. Sintagma nominal
 - 1.2. Sintagma adjetival
 - 1.3. Sintagma adverbial
 - 1.4. Sintagma preposicional
 - 1.5. Sintagma verbal
2. Sujeto y Predicado
3. Atributo
4. Adyacente
5. Complemento Directo y Complemento Indirecto
6. Complementos Circunstanciales
7. Complemento Predicativo y Complemento de Régimen
8. Los medios de comunicación

9. Los géneros periodísticos

9.1. Noticia

9.2. Reportaje

9.3. Entrevista

9.4. Crónica

9.5. Artículo de opinión

9.6. Editorial

Los puntos 1 y 2 son un repaso para recordar lo visto en primero y segundo de ESO. Los puntos del 3 al 6 son los puramente teóricos, en los que hará hincapié el profesor, mientras que los puntos 7 y 8 serán expuestos por los alumnos, como se verá en el desarrollo de las actividades.

6.6.1. Contenidos procedimentales

Los contenidos procedimentales son aquellos que no se dan directamente en el aula, sino que son los que muestran la forma de trabajo de los alumnos. Los contenidos de este tipo son los siguientes:

1. Trabajo autónomo
2. Trabajo en equipo
3. Pensamiento lógico
4. Autonomía y emprendimiento

6.6.2. Contenidos transversales

Este tipo de contenidos intentan mostrar a los alumnos los diferentes aspectos de la vida real, de esta forma mientras aprenden los contenidos curriculares, aprenden seguridad vial, la importancia de la igualdad de género, los problemas del consumo de drogas, etc. Los contenidos que se trabajarán serán los siguientes:

1. Igualdad entre hombres y mujeres
2. Hombres de paz
3. Violencia de género
4. Aquellos temas que aparezcan en el momento en los medios de comunicación y que sean relevantes para el alumnado.

6.7. Actividades

Las actividades estarán separadas en tres bloques: iniciales, de desarrollo y finales. Además habrá otras actividades de refuerzo para aquellos alumnos a los que les cueste más trabajo llegar donde llega el resto y actividades complementarias para aquellos alumnos que están más avanzados y terminan las actividades antes que sus compañeros.

A continuación realizaré una tabla con el título de cada actividad y las competencias básicas que se trabajarán, para después explicarlas individualmente.

		CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CB6	CB7	CB8
ACTIVIDADES INICIALES									
1	¿Qué es la gramática?	X					X		
2	Debatir sobre la importancia de la gramática.	X				X		X	X
3	Diferenciar los tipos de palabras.	X						X	X
4	Identificar los diferentes sintagmas en el texto.	X						X	X
5	Separar sujeto de predicado.	X						X	X
6	Medios de Comunicación y Géneros.	X			X	X		X	X
ACTIVIDADES DE DESARROLLO									
7	Identificar oraciones copulativas de predicativas.	X						X	X
8	Buscar complementos directos e indirectos en la prensa.	X			X	X		X	X
9	Analizar oraciones que tengan complementos directos, indirectos y atributos.	X						X	X
10	Corregir las siguientes oraciones								
11	Grabar una noticia sobre una información local en la que predominen complementos directos e indirectos.	X			X	X		X	X
12	Crear diferentes oraciones en las que aparezcan los distintos tipos de complementos circunstanciales.	X						X	X
13	Buscar noticias, copiarlas en un procesador de textos y subrayar los complementos circunstanciales.	X			X	X		X	X
14	Diferencia complemento predicativo y atributo.	X						X	X
15	Realizar una lista de los verbos que rigen complemento de régimen y un ejemplo con cada uno.	X						X	X
16	Realizar entrevistas a personas de relevantes de la localidad y en las preguntas debe haber complementos de régimen.	X		X	X	X		X	X
17	Buscar errores sintácticos en el texto.								
ACTIVIDADES FINALES									
18	Analizar oraciones con todos los complementos vistos en clase.	X						X	X
19	Escribir un reportaje sobre el premio Nobel de la Paz. Y subrayar los complementos pedidos.	X		X	X	X		X	X
20	Identificar los complementos circunstanciales del siguiente texto y explicar su tipo.	X				X		X	X
21	Buscar todas las funciones								

	estudiadas en un texto.								
22	Buscar textos periodísticos con errores sintácticos y explicar el error.								
ACTIVIDADES DE REFUERZO									
23	Separar sujeto y predicado.	X						X	X
24	Sustituir los complementos directos por sus artículos.	X						X	X
25	Sustituir los complementos indirectos por sus artículos.	X						X	X
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS									
26	Escribe un artículo de opinión donde menciones la importancia de la gramática a partir del debate realizado en clase.	X			X	X		X	X
27	Ordena de forma lógica las siguientes oraciones.	X						X	X
28	Busca una función a las siguientes proposiciones subordinadas.	X						X	X

CB1: Competencia en comunicación lingüística.

CB2: Competencia matemática.

CB3: Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

CB4: Tratamiento de la información y competencia digital.

CB5: Competencia social y ciudadana.

CB6: Competencia cultural y artística.

CB7: Competencia para aprender a aprender.

CB8: Autonomía e iniciativa personal.

1. ¿Qué es la gramática?

Antes de comenzar el temario se pondrá un vídeo a los alumnos para que conozcan la importancia de la sintaxis. El vídeo es un fragmento de la película *El portero*, titulado *¿Qué es la gramática?*

De esta forma el alumnado comenzará a tener una breve idea de la importancia que tiene la gramática para poder comunicarnos con los demás.

2. Debatir sobre la importancia de la gramática

Tras el visionado del vídeo, realizar un debate en clase sobre la importancia que tiene la gramática en general y la sintaxis en particular. De esta forma comenzaremos a motivar a los jóvenes para estudiar la sintaxis, porque le mostraremos la utilidad que tiene.

3. Diferenciar los tipos de palabras

Los alumnos ya han visto los diferentes tipos de palabras, pero los recordaremos, puesto que esta es la base de la sintaxis.

Esta actividad se realizará analizando palabra por palabra de un texto periodístico (anexo 5). Así vamos introduciendo la información periodística en la unidad.

4. Identificar los diferentes sintagmas en el texto

Al igual que los tipos de palabras, los sintagmas se han visto en los cursos anteriores, pero es muy importante saber qué es un sintagma, por lo que se les dará un texto a los alumnos (anexo 6) para que intenten obtener los diferentes sintagmas que aparecen.

5. Separar sujeto de predicado

Para comenzar a conocer las funciones de sintaxis, debemos identificar el sujeto del predicado, por este motivo, se les dará a los alumnos oraciones para que separen el sujeto del predicado. En estas oraciones también habrá impersonales.

Las oraciones son las siguientes:

1. El Barcelona gana la Champions.
2. En mayo llovió mucho menos de lo esperado.
3. Los voluntarios rechazan la violencia de género.
4. El PSOE apoya el aborto.
5. Piqué es un chico peculiar.
6. No hay personas con privilegios.
7. Renuncia el consejero delatado de Twitter.

6. Medios de comunicación y géneros

Esta actividad será de investigación y consiste en que los alumnos en grupos de 3 busquen información sobre los medios de comunicación y sus géneros, por lo que a cada grupo se le dará el tema a investigar, que son los siguientes:

- Televisión
- Radio
- Prensa en papel
- Prensa digital
- Noticia
- Entrevista
- Reportaje
- Crónica
- Artículo de opinión

- Editorial

Los alumnos tendrán que exponer en clase de forma oral lo investigado, cada exposición durará 5 minutos.

7. Identificar oraciones copulativas de predicativas

Se darán diferentes oraciones para que el alumno las clasifique en oraciones copulativas y oraciones predicativas. Las oraciones son las siguientes:

1. Él parecía inmerso en una película.
2. El lobo se comió al cordero.
3. Un delincuente cayó muerto en el tiroteo.
4. Mi mayor reto fue viajar a Boston.
5. La infanta Cristina no será duquesa.
6. Agentes turísticos visitaron Jaén esta mañana.
7. El Real Madrid jugó con fuego.
8. Ayer amaneció temprano.

8. Buscar 5 complementos directos y 5 indirectos en la prensa

Esta actividad le valdrá al alumno para comenzar a buscar de forma autónoma e individual los diferentes complementos. El joven tendrá que leer una o varias informaciones en la prensa digital para poder encontrar los complementos.

9. Analizar oraciones que tengan complementos directos, indirectos y atributos

Aquí el alumno deberá analizar diferentes oraciones que tienen los complementos vistos hasta el momento. Las oraciones son las siguientes:

1. Así será la nueva torre del World Trade Center.
2. Un apostador ganó 31 millones de dólares.
3. Chris Brown le regaló un Ferrari a su hija.
4. Morrissey estuvo muerto.
5. OTAN invita a Montenegro.
6. El copiloto vio a 41 médicos.

10. Corregir oraciones

La actividad consiste en corregir oraciones en la que los pronombres que sustituyen al complemento directo y complemento indirecto están equivocados. De esta forma podemos explicar también el laísmo y el leísmo.

1. Juan le vio.
2. La regaló un collar.

3. Yo le lo noté.
4. Les recogió del colegio
5. La ofreció una silla.

11. Grabar una noticia sobre una información local en la que predominen los complementos directos e indirectos

Los alumnos en grupos de 3 se grabarán contando una noticia local que después se proyectará en clase. Al no dar tiempo de ver todas las informaciones, sólo se verán 5, las demás las corregirá el profesor y les dirá en que han fallado al día siguiente.

12. Crear diferentes oraciones en las que aparezcan los distintos tipos de complementos circunstanciales

El alumno deberá crear una oración por cada tipo de complemento circunstancial. Así tendrá que haber un total de 11 oraciones.

13. Buscar una noticia, copiarla en un procesador de textos y subrayar los complementos circunstanciales

En esta actividad el alumnado podrá descubrir la realidad de la sintaxis en los medios de comunicación y comenzaremos a habituarles a la lectura de la prensa. Esta actividad la imprimirán y el profesor se la llevará a su casa para corregirla.

14. Diferenciar el complemento predicativo del atributo

El alumno deberá realizar una breve redacción en la que explique en qué se diferencian el atributo del complemento predicativo y también en qué se parecen. Además deberán de incluir dos ejemplos de cada uno de los complementos.

15. Realizar una lista de 10 verbos que rigen complemento de régimen y un ejemplo con cada uno

De esta forma a la hora de corregir la actividad los alumnos pueden conocer todos los verbos que rigen un complemento de régimen. Y conocen mejor este complemento que suele constar trabajo de identificar.

16. Realizar entrevistas a personas de relevantes de la localidad y en las preguntas debe haber complementos de régimen

En este apartado se pondrá en práctica el género de la entrevista. Y como se menciona en el epígrafe, el alumno deberá meter en las cuestiones complementos de régimen, de esta forma descubrirán que sea cual sea la oración determinados verbos deben tener este tipo de funciones.

17. Buscar errores sintácticos en el texto

En esta tarea los alumnos deberán buscar diferentes errores sintácticos en un texto dado por el profesor (anexo 7).

18. Analizar oraciones con todos los complementos vistos en clase

La primera actividad de las denominadas finales será un resumen en el que se trabajarán todas las funciones vistas analizando las siguientes oraciones.

1. Me alejé de España con dolor.
2. Los internamientos masivos en las cárceles de Estados Unidos aparecen como estructura de control social en *El color de la justicia*.
3. El periódico celebra su tradicional cita con autores.
4. Isabel Pantoja escribió una carta a su hija.
5. Un profesor australiano abusó de seis menores.
6. El joven estaba enfermo de difteria.
7. Los ricos compran sus joyas en Marbella.
8. El atleta llegó exhausto a la meta.
9. Siete personas han muerto hoy en Libia.
10. Un joven estrella su coche contra un carro de combate con el carnet recién sacado.

19. Escribir un reportaje sobre el premio Nobel de la Paz.

En este apartado el alumno deberá escribir un reportaje de unas 500 palabras aproximadamente sobre algún personaje que haya recibido el premio Nobel o sobre todos los que lo han realizado, esto será a elección del alumno.

Por otro lado, cuando tengan escrito el reportaje deberán subrayar los complementos directos, los indirectos, los atributos y los complementos circunstanciales. De esta forma el alumno podrá descubrir una vez más la importancia que tiene la sintaxis a la hora de escribir.

20. Identificar los complementos circunstanciales del siguiente texto y explicar su tipo

Se entregará un texto (anexo 8) al alumno para que encuentre los diferentes complementos circunstanciales, deberá subrayarlos, y a parte decir de qué tipo es cada uno y explicar brevemente el porqué de cada categoría.

21. Buscar todas las funciones estudiadas en el texto

El profesor dará un texto (anexo 9) a todos los alumnos para que busquen todas las funciones estudiadas (Sujeto, Predicado, Complemento Directo, Complemento Indirecto, Atributo, Adyacente, Complemento Circunstancial, Complemento Predicativo, Complemento de Régimen).

22. Separar sujeto del predicado

Las actividades 20, 21 y 22 son de refuerzo, tal y como aparece en la tabla, es decir, estos ejercicios ayudarán a aquellos alumnos que estén un poco más atrasados en el tema y de esta forma les ayudaremos a afianzar los conceptos.

La actividad 20 es igual que la número 5, en la que el alumnos deberá separar el sujeto del predicado. Las oraciones son las siguientes:

1. Las españolas tenemos más descaro y picardía.
2. Nadal accede a semifinales.
3. El padre de los niños de La Carolina anuncia una Huelga de Hambre.
4. Los precios del aceite suben en la última semana.
5. Adelanta sus vacaciones Buenafuente.
6. Tu amigo es su enemigo.
7. Llueve mucho.
8. La policía cierra un puesto de limonada de unas niñas.

23. Sustituir los complementos directos por sus artículos

Les daremos a los alumnos oraciones con complementos directos y ellos deberán sustituir estos por sus artículos correspondientes (lo, los, la, las).

1. Colectivos ciudadanos exigen descuentos para usar el SPA.
2. Mariano Rajoy Anuncia cambios en el Gobierno.
3. Los servicios marítimos encuentran una ballena perdida.
4. La exposición verá la luz el próximo lunes.
5. J. K. Rowling prepara una nueva novela.

24. Buscar textos periodísticos con errores sintácticos

El alumno deberá buscar diferentes textos periodísticos con errores sintácticos para, señalarlo y explicar en qué ha fallado el periodista.

25. Sustituir los complementos indirectos por sus artículos

Esta actividad es igual que la 21, pero cambiamos el complemento directo por el indirecto, por lo tanto, el alumno deberá cambiarlo por los artículos me, te, se, le, nos, os, les.

1. Los votantes echan los votos a las urnas.
2. El sacerdote escribió al Papa.
3. Mi padre leía cuentos para mi hermano y para mí.
4. Los políticos lo agradecen a los ciudadanos.
5. Pablo Iglesias llevó un regalo al Rey Felipe VI.

26. Escribir un artículo de opinión donde menciones la importancia de la gramática a partir del debate realizado en clase

Las últimas actividades están enfocadas para aquellos alumnos que están van más avanzados y terminan antes que los demás las tareas pedidas.

El primer ejercicio complementario será escribir un artículo de opinión en el que deberá de poner de manifiesto la importancia de la gramática para el día a día de las personas. Este artículo lo podrá hacer a partir del debate que se realizó el primer día en clase o buscando información en Internet.

27. Ordena de forma lógica las siguientes oraciones

Se le darán una serie de oraciones desordenadas a los alumnos que hagan estas actividades para que las ordenen. De esta forma, podrán observar la importancia que tiene la posición de los complementos en las oraciones.

1. En el convento española la fotografía entra.
2. De los apellidos vascos hay más allá comedia.
3. Reservas de la Biosfera La UNESCO dos nuevas ha aprobado.
4. Mata cada día en España a 166 hombres y 40 mujeres el tabaco.
5. Cada vez más humanos los animales parecen.

28. Busca una función a las siguientes proposiciones subordinadas

Como último recurso y si vemos que algún alumno va muy avanzado le pondremos algunas oraciones subordinadas para que comenzar a habituarles al análisis de las oraciones compuestas.

1. Ciudadanos deja gobernar al PP en Andalucía.
2. Diez obras que no puedes perderte estarán en el Museo Picasso de Málaga.

3. Caminar es alargar la vida.
4. Lo detuvieron cuando salió a la calle.
5. La torre será construida sobre la que derribó el segundo avión.

6.8. Metodología

Se comenzará a trabajar a partir de los conocimientos ya adquiridos del alumnado, para asegurar la construcción de aprendizajes significativos en los que siempre debe estar presente el joven, interactuando con el profesor, incluso, en ocasiones ellos deben ser los protagonistas del aula.

Para esto se utilizarán los 5 principios didácticos (León Hernández, 2015):

1. Principio del carácter científico y asequibilidad de la enseñanza.
2. Principio de sistematización de la enseñanza y del aprendizaje y la vinculación de la teoría con la práctica.
3. Principio del carácter consciente y activo de los alumnos en el aprendizaje bajo la dirección del maestro.
4. Principio de visualización.
5. Principio de solidez de la asimilación de los conocimientos y de la vinculación de la enseñanza con el desarrollo multifacético de los alumnos.

Esto lo podremos poner en práctica a partir de trabajar la intuición, fomentar la motivación, individualización de personas con problemas de aprendizaje y atención a la diversidad, y hacer que los alumnos exploten al máximo la creatividad.

En el aula se creará un conjunto plurimetodológico en el que se potencia el saber del alumno y el incremento de sus conocimientos. Para esto se promoverá que el alumno aprenda a aprender de forma independiente potenciando sus habilidades individuales y ayudando a mejorar sus carencias, fomentando así todas las posibilidades de expresión (oral, escrita, gráfica...).

Esto lo crearemos potenciando las cuatro subcompetencias comunicativas: estratégica, sociolingüística, pragmática y lingüística (Canale, 1983).

- Subcompetencia estratégica: El alumno intentará superar las capacidades cognitivas e interpretar un texto adecuadamente.
- Subcompetencia sociolingüística: Se explotará para que todos conozcan los diferentes géneros textuales, en este caso serán los géneros periodísticos.
- Subcompetencia pragmática: Los estudiantes conocerán las diferentes características textuales para que este tenga coherencia, cohesión y adecuación.

- Subcompetencia lingüística: Este es el aspecto más teórico en el que aprenderán las normas básicas de sintaxis.

Finalmente se impartirán las clases de forma tradicional, en la que el alumno escuchará las explicaciones del profesor o a sus compañeros para después realizar las actividades propuestas en el punto 6.6. de esta unidad didáctica. Aunque las explicaciones serán realizadas de tal forma para que el aprendizaje de alumno sea por descubrimiento y consigan cumplir con todos los objetivos del curso y lo más importante es que no se olviden a lo largo de los años.

6.9. Atención a la diversidad

Se atenderán de forma adecuada a todos los alumnos que tengan problemas de aprendizaje u otro tipo de discapacidad tanto física, como mental. Por este motivo se desarrollarán las siguientes actividades (se pueden incrementar dependiendo de la atención que requiera el alumnado):

- Acceso adecuado para aquellos alumnos con dificultades de movimiento o con sillas de ruedas.
- Actividades de apoyo con textos apropiados para su nivel educativo o tipo de discapacidad.
- Motivar al resto de alumnos para que ayuden junto con el profesor a sus compañeros.
- Premiar a todos los alumnos, en especial a aquellos con problemas de aprendizaje.
- Seguimiento del resto de asignaturas para conocer sus avances.
- Flexibilidad del tiempo en el aula y crear un ambiente de trabajo y convivencia que facilite los aprendizajes.

En el aula no tenemos alumnos con problemas significativos que necesiten una adaptación curricular, por lo que no se mencionará ningún caso en particular. Además, tal y como se ha mencionado en el punto 6.6., hay actividades de refuerzo y complementarias, adaptándose así a todos los alumnos del aula.

6.10. Espacios y recursos

Los espacios que se usarán, serán el aula de clase y el aula de informática para trabajar en la búsqueda de textos y oraciones.

Los recursos serán pizarra, cuadernos, bolígrafos, lápices y gomas. Libro de texto o materiales con la teoría y ejercicios si no se usa el libro. Los alumnos también tendrán que usar ordenadores con conexión a internet para hacer algunas actividades.

Además se necesitará un rincón de exposiciones con proyector y pantalla y se usará el aula de informática para la búsqueda de textos, oraciones o información. Además habrá diccionarios de aula para consultarlos por si hay dudas.

6.11. Procedimientos de evaluación

A continuación se enumeran los procedimientos de evaluación que se realizarán durante esta unidad didáctica:

- Observación de las tareas, su implicación, colaboración y actitud en clase.
- Observación si ha realizado los ejercicios en casa o no.
- Exposición de los trabajos relacionados con los medios de comunicación.
- Autoevaluación de los alumnos mediante las actividades propuestas y corregidas en clase.
- Examen de evaluación final de la actividad.

6.12. Instrumentos de evaluación

- Actividades realizadas en casa y clase. (10%)
- Registro de la participación activa en las diferentes tareas de clase. (10%)
- Preguntas individuales en clase para que contesten en voz alta. (10%)
- Examen final del tema. (70%)

7. Bibliografía

- Bonvin Faura, M. A. (2010). Actas de las XV Jornadas sobre la lengua española y su enseñanza. *La prensa digital* (págs. pp. 39-52). Granada: Editorial universidad de Granada.
- Canale, M. (1983). De la competencia comunicativa a la pedagogía comunicativa del lenguaje. *Competencia comunicativa: documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*, pp. 63-82.
- Casado Velarde, M. (1978). La transformación nominal, un rasgo de estilo de la lengua periodística. *Cuadernos de investigación filológica*, 4, pp. 101-112.
- Casado Velarde, M. (1986). La supresión de los nexos en titulares de prensa: El tipo "las relaciones Londres-Dublín". *Revista de la Facultad de Filología*, 36 (Ejemplar dedicado a: *Miscelánea Filológica dedicada al profesor Jesús Neira*), pp. 223-228.
- Chomsky, N. (1976). *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Madrid: Aguilar S.A. de ediciones.
- Cifuentes Honrubia, J. L. (1996). *Complemento indirecto y complemento de lugar*. Alicante: Espagrafic.
- D. d. (20 de 5 de 2015). *Red telemática de educación en Cataluña*. Obtenido de http://www.xtec.cat/~mtribio/docs_batxillerat/perifrasis_verbales.pdf
- Diana, S. (15 de 5 de 2015). *Señorita Diana. Colegio de la Compañía de María de Jerez de la Frontera*. Obtenido de <http://lenguayliteratura4eso.blogspot.com.es/2012/02/oraciones-compuesta-y-reflexiones-sobre.html>
- Escribano Campillo, N. (2014). El aula de sintaxis en Secundaria. Aprender a aprender competencias lingüísticas. *Letra 15. Revista digital de la Asociación de Profesores de Español «Francisco de Quevedo» de Madrid. Año I. Nº 1*.
- Fernández López, J. (23 de 05 de 2015). *Hispanoteca. Lengua y Literatura*. Obtenido de <http://www.hispanoteca.eu/Foro-preguntas/ARCHIVO-Foro/Adjetivos%20relacionales.htm>
- Gaudino-Fallegger, L. (2000). Notas sobre la sintaxis de los titulares de las revistas femeninas. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*.
- González Calvo, J. M. (2002). Enunciado y oración como unidades textuales enunciativas. *Revista de investigación lingüística*, Vol. 5 Nº1, pp. 135-154.

Gramáticas. (20 de 05 de 2015). *Gramáticas.net*. Obtenido de www.gramaticas.net

Hernando Cuadrado, L. A. (1994). Problemas y métodos en la enseñanza del español como lengua extranjera: actas del IV Congreso Internacional de ASELE. *Sobre la expresión de la impersonalidad* (págs. pp. 355-365). Madrid: Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

Lanero Rodríguez, M. d. (1986). Nota sobre "Sintaxis oracional". *Contextos*, N°8, pp. 141-150.

Lázaro Carreter, F. (1974). Sintaxis y semántica. *Revista española de lingüística*, nº4, pp. 61-86.

León Hernández, V. E. (13 de 06 de 2015). *Monografías.com*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos33/principios-didacticos/principios-didacticos.shtml>

Ley 17/2007 (LEA). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Sevilla, España, 10 de diciembre de 2007.

Ley Orgánica, 2/2006 (LOE), Boletín Oficial del Estado, Madrid, España, 3 de mayo de 2006.

Lope Blanch, J. M. (1962). Notas sobre la oración gramatical (en torno al curso de sintaxis de Gili Gaya). *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 16, pp. 416-422.

Martí Contreras, J. (2011). Una otra cosa. ¿Cómo enseñar sintaxis en clase de E/LE? *Foro de Profesores de E/LE Vol 7*.

Mundial, B. (30 de mayo de 2015). *Datos*. Obtenido de <http://datos.bancomundial.org/indicador/IT.NET.USER.P2?page=4>

Piscitelli, A. (2002). *Ciberculturas 2.0 en la era de las máquinas inteligentes*. Buenos Aires: Paidós.

Quevedo, L. A. (2.003). La Escuela frente a los jóvenes, los medios de comunicación y los consumos culturales en el S.XX. En E. Tenti Fanfani, *Educación media para todos*. Buenos Aires: UNESCO- ALTAMIRA- FUND.OSDE.

R. A. (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Ramos, C. (1995). Los medios de comunicación, agentes contstructores de lo real. *Comunicar* 5, pp. 108-112.

Romero Gualda, M. V. (1985). Orden de los elementos oracionales en español. *Rilce*, vol.1, pp. 91-111.

Stockesth Danzak, R. (2002). Comprensión de la sintaxis española por lectores sordos chilenos. *Revista Signos*, pp. 271-290.

Talca, U. d. (25 de 05 de 2015). *portal educativo*. Obtenido de http://www.educativo.otalca.cl/medios/educativo/profesores/media/recursos/gramatica_intaxis.pdf

Velero *Digital*. (abril de 20 de 2015). Obtenido de http://elvelerodigital.com/apuntes/lyl/sintaxis_oc.htm

Vera Luján, A. (2010). *Fundamentos de sintaxis*. Madrid: Universidad Nacional de Educación Adistancia.

Anexos

Anexo 1



M  ster Universitario de Profesorado de Educaci  n Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formaci  n Profesional y Ense  anza de Idiomas

Esta es una prueba para conocer el nivel que tienen, alumnos de universidad y personas con t  tulos universitarios de an  lisis sint  ctico. Los resultados de esta actividad tienen la finalidad de contribuir a elaboraci  n de un Trabajo Fin de M  ster cuya tem  tica es did  ctica de la sintaxis a partir de los medios de comunicaci  n digitales.

Analice sint  cticamente las siguientes:

1. El guardia sac   la libreta e impuso la multa.
2. Temo que llueva esta tarde.
3. Le expliqu   el lugar donde estaba el tesoro.
4. Ma  ana iremos al especialista, es decir, ser   estudiado tu caso
5. Sergio dijo que Javier no bajar   al parque esta tarde.
6. Me extra  a que te acuerdes de eso.
7. Se lo dijo para que supiera la verdad.
8. No me quedo esta noche al partido porque estoy muy cansado.

9. El árbol, que compramos el mes pasado, se secó ayer.

10. Esta es la casa donde nació el hombre que trabaja en el restaurante.

Rellene el siguiente formulario:

☐

Estudiante de universidad

Estudios que está ejerciendo: _____

Curso en el que se encuentra: _____

☐

Egresado universitario

Últimos estudios realizados: _____

Año de finalización de estudios: _____

Esta prueba es anónima y los resultados sólo serán vistos por el realizador del TFM José Balboa García y el tutor de dicho trabajo Marco Andrés Bonvin Faura.

Gracias por su colaboración.

Anexo 2



Máster Universitario de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Cuestionario para conocer la actual situación que tiene la materia de sintaxis en la asignatura de Lengua Castellana y literatura.

Por favor, dedique unos minutos a resolver este breve cuestionario. La información será tratada de forma confidencial y anónima. Los resultados son meramente académicos y serán utilizados en la elaboración del Trabajo Fin de Máster (Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas).

1. Valore las siguientes preguntas de 0 a 5:

- ¿Qué nivel de sintaxis cree que tienen los alumnos de secundaria?
- Motivación de los alumnos de secundaria a la hora de estudiar o hacer actividades relacionadas con análisis sintácticos.
- ¿Suele ser buena la calificación que obtienen los alumnos en sintaxis?

2. Conteste brevemente a las siguientes cuestiones:

- ¿Cuál es el curso de secundaria donde cuesta más trabajo enseñar sintaxis? ¿Por qué?

- ¿De dónde cree que puede venir el bajo nivel de sintaxis que tienen los alumnos?

- ¿Es posible enseñar sintaxis de una forma divertida para que los alumnos estén más motivados? ¿Cómo?

Gracias por su colaboración al rellenar este formulario y ayudar a la elaboración del Trabajo Fin de Máster "Enseñanza de sintaxis a partir de la prensa digital".

Atentamente,
José Balboa García.

Anexo 3

PERÍFRASIS VERBALES			ejemplos
MODALES	De obligación	Haber de + infinitivo Tener que + infinitivo Deber + infinitivo	Has de lavarte Tienes que lavarte Debes lavarte
	De suposición o duda	Deber de + infinitivo Venir a + infinitivo	Deben de ser las dos Viene a ser el doble Puedo oírte
	De probabilidad	Poder + infinitivo	
ASPECTUALES	Ingresivas (acción próxima a comenzarse)	Ir a + infinitivo Pasar a + infinitivo Estar a punto de + infi.	Va a empezar el acto Paso a explicar Está a punto de salir
	Incoativas (acción en su inicio)	Echarse a + infinitivo Ponerse a + infinitivo Romper a + infinitivo	Se echa a correr Se puso a cantar Rompe a hervir
	Durativas (acción en su proceso de desarrollo)	Seguir + gerundio Estar + gerundio Andar + gerundio Venir + gerundio Ir + gerundio	Sigue cantando Está nevando Anda haciendo el vago Vengo notándolo Va murmurando
	Resultativas (acción concluida)	Acabar de + infinitivo Llegar a + infinitivo Dejar + participio Tener + participio Llevar + participio Quedar + participio	Acabo de bañarme Llegó a saberlo todo Lo dejó dicho Tengo sabida la lección Llevo parado un mes Quedó resuelto
	Reiterativas y frecuentativas (señalan repetición o acciones habituales o frecuentes)	Soler + infinitivo Volver a + infinitivo	Suelo cantar Vuelvo a reír

Anexo 4

VERBOS QUE RIGEN COMPLEMENTO RÉGIMEN

ABSTENERSE DE	EMPEÑARSE EN	OPONERSE A
ABUSAR DE	ENCONTRARSE CON	PARTICIPAR EN
ACABAR CON/DE/POR	ENTRETENERSE CON	PENSAR EN
ACCEDER A	ESFORZARSE A/EN/CON	PERSISTIR EN
ACORDARSE DE	ESMERARSE EN	PERTENECER A
ACUSAR DE	EXAMINARSE CON/DE	PREOCUPARSE DE/POR
APROVECHARSE DE	EXTRAÑARSE DE	PRESCINDIR DE
ARREPENTIRSE DE	ENAMORARSE DE	PROTESTAR CONTRA
ARRIESGARSE A	FIJARSE EN	QUEJARSE DE
ACOSTUMBRARSE A	GUIARSE POR	RENUNCIAR A
ADVERTIR DE	HABLAR DE	RETRACTARSE DE
AVISAR DE	HEREDAR DE	RECREARSE EN
ALEGRARSE DE	HONRARSE DE	REFLEXIONAR SOBRE
ASUSTARSE DE	HABLAR DE	REÍRSE DE
BURLARSE DE	IMPLICARSE EN	RENEGAR DE
CESAR DE	INDEMNIZAR A	RENUNCIAR A
COMBATIR CON/CONTRA	INDIGNARSE CON/DE	RESIGNARSE A
COMPADECERSE DE	INDUCIR A	ROMPER CON
COMPARTIR CON	INFLUIR EN	SEPARAR DE
CONFIAR EN	INFORMAR DE/SOBRE	SERVIRSE DE
CEGARSE CON	INSISTIR EN/SOBRE	SALVAR A
CONVENCER DE	INTERESARSE EN/POR	SOÑAR CON
CONTRIBUIR A	INCOMODARSE CON	SINCERARSE CON
CUBRIRSE DE	JACTARSE DE	SOSPECHAR DE
CUIDAR DE	JUGAR A	TARDAR EN
CANSARSE DE	LAMENTARSE DE	TRANSFORMAR EN
CERCIORARSE DE	LIGAR CON	TROPEZAR CON
CREER EN	LUCHAR CON/CONTRA	UNTAR CON
DECIDIRSE POR/A	MOFARSE DE	VALERSE DE
DESAHOGARSE CON	MUDARSE DE	VELAR POR
DEPENDER DE	NEGARSE A	VENGARSE DE
DESCONFIAR DE	OBLIGAR A	
DIFERIR DE/EN	OCUPARSE DE	
DISFRUTAR DE	OFRECERSE A	
DIVERTIRSE CON	OLER A	
DEDICARSE A	OLVIDARSE DE	

Anexo 5

La del museo madrileño no es la "Gioconda" de primera mano, pero sin duda es su hermana gemela. Una vio nacer, probablemente, a la otra. Y la de aquí resulta ya imprescindible para saber más de la de allá. En cualquier caso, un excelente hallazgo del Prado. Una "aparición fortuita" que se suma a otra revelación destacable: el llamado barbero del Papa, del último retrato de Velázquez adquirido por la pinacoteca, no es en verdad el barbero del Papa, sino un personaje de la corte cuya identidad será revelada en el próximo número de la revista Boletín del Museo del Prado, que edita el museo. El Prado aún encierra mucho enigma dentro.

Anexo 6

Un 8% de la población mundial tiene los ojos azules. Esta "rareza" hace que muchos de los 600 millones de personas que tienen los ojos claros sean muchas veces envidiados, ya que se considera que es uno de los rasgos más atractivos. Para poder tenerlos, hay que tener suerte en la lotería genética. Para añadir más rareza a su origen, el profesor danés Hans Eiberg descubrió, tras realizar un extenso análisis genético de miles de personas que duró 10 años, que la causa de los ojos azules fue una única mutación genética sufrida por un solo individuo hace entre 6.000 y 10.000 años.

Anexo 7

Esta noticia tratan de Ah Ji, un taiwanés que lleva esperando a su cita en la estación de tren de Tainan más de 20 años. Al parecer las historias del hombre comenzó cuando tenía 27 años. Se enamoró de una chica guapo y lo tenía ya todo previsto con pasar el día junto ella. Pero nunca apareció la joven. Ah Ji prefiere pensar que igual la chica se confundió de lugar, o algo por el estilo, por ese motivo espera desde hace 20 años sentado en el lugar. Sin embargo muchos piensan que ella no quiso verlo.

Anexo 8

El punto de partida de este estudio está centrado en el concepto de percepción, muy utilizado en la antropología social y cultural y también en la gestión de las políticas locales de las organizaciones. Debemos admitir que nos fue difícil adoptar una posición de observador imparcial durante las entrevistas, cuando nos encontrábamos con enfermos agonizantes, frente a los cuales todo lo que nosotros podíamos hacer era preguntarles si el personal de MSF o de una organización de lucha contra el VIH/sida, asociada a MSF, les suministraba regularmente los antiretrovirales.

Anexo 9

Un perro labrador, se ha convertido hoy en un héroe en el metro de Nueva York, después de que saltara a las vías para ayudar a su propietario, un invidente que se había caído al andén. Dos vagones de un convoy llegaron a pasar por encima de ambos, pero amo y perro estaban situados entre las vías y salieron del percance con heridas leves.

Cecil Williams, de 60 años, cayó a las vías muy poco antes de la llegada de un tren de la línea A en la estación de la calle 125 de Manhattan. Orlando había tratado de prevenir a su propietario con ladridos y tirones de que estaba demasiado cerca del borde, pero Williams acabó cayendo. El perro se lanzó a las vías tras su dueño, al que estuvo lamiendo para intentar que se levantara, según relataron varios testigos a medios locales. Pocos segundos después llegó un convoy, aunque el hombre tuvo el reflejo de situarse entre las vías, donde el espacio es más profundo, por lo que dueño y perro sobrevivieron.